



CONVOCATORIA

Por instrucciones del Eco. Xavier Álvarez Valdez, Gerente General de Guayaquil Siglo XXI, Fundación Municipal para la Regeneración Urbana, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Nº CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, expedida por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, se convoca a los señores miembros de la Comisión Ciudadana y a los miembros del Equipo Técnico de Guayaquil Siglo XXI, a fin de participar en El TALLER CON LA CIUDADANÍA, el día 12 de mayo de 2021 desde las 13h00 en la Asociación de Comerciantes Minoristas de la Bahía "13 de Diciembre", ubicado en las calle Eloy Alfaro y Huancavilca.

Guayaquil, 06 de mayo de 2021

Atentamente,

Ab. Javier Díaz Trujillo
ASESOR DE GESTIÓN Y PROCESOS



**Guayaquil
siglo 21**



Alcaldía Guayaquil

TALLER CON LA CIUDADANIA PARA EVENTO RENDICION DE CUENTAS DE GUAYAQUIL SIGLO XXI AÑO 2020.

Asistencia:

Elicar Sahu 1301049159



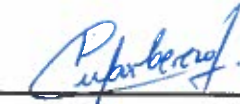
Diego Fernández 1200863494



Manuel Paredes 090609394-6



Vanessa Luc Berero 092284070-7



Blas Leon Flores 090926748-6



Juan Nsres. Morales



Nancy Lucio Tubino 1202786537



Elizabeth Mosquera L. 090716818-1



Juan Nsres Morales

direccion: E6 y ALFARO y Av OLMEDO
Frente C.C. Los Gondols. local #202
B50C 13 Diciembre. tel 0985573441
juannarea2009@hotmail.com



**Guayaquil
siglo 21**



Alcaldía Guayaquil

TALLER CON LA CIUDADANIA PARA EVENTO RENDICION DE CUENTAS DE GUAYAQUIL SIGLO XXI AÑO 2020.

Asistencia:

JOSE OTERO 0703005801

Jorge Guerrero 090796354-0

JHON MATHON BARRON.0940959158

Eco. Xavier Álvarez Valdez
GERENTE GENERAL
GUAYAQUIL SIGLO XXI
En su despacho

Señor gerente:

En cumplimiento a la Resolución Nº CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitida por el Pleno del Consejo de Participación y Control Social, mediante el cual se establece los mecanismos de rendición de cuentas para personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados, a continuación remitimos a usted las preguntas recogidas a la ciudadanía en diversos espacios.

Cabe señalar que la Comisión Mixta conformada por la Comisión Ciudadana y la Comisión Técnica ha revisado, organizado y sistematizado las preguntas elaboradas por la ciudadanía y que están relacionadas con el proceso de Rendición de Cuentas de Guayaquil Siglo XXI del año 2020.

Atentamente,

COMISIÓN CIUDADANA


José Otero V.


Elizer Salas P.


Juan Narea M.


Vanessa Loor G.

COMISIÓN TÉCNICA


Arq. José Lara

Ab. Javier Díaz


Ing. Carlos Jurado


Arq. Enrique Medina

Se adjunta banco de preguntas

GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA

PREGUNTAS RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

PERÍODO: 01 DE ENERO – 31 DE DICIEMBRE

- **COMO SE DISTRIBUYE EL PRESUPUESTO DE REGENERACIÓN URBANA?**
- **EN EL AÑO 2020 CUANTAS OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA SE REALIZARON Y COMO AFECTO LA PANDEMIA?**
- **CUANTOS PROYECTOS DE REGENERACIÓN URBANA SE HAN EN REALIZADO EN LAS BAHÍAS EN EL 2020?**
- **EL PRESUPUESTO EMPLEADO EN LA REGENERACIÓN URBANA FUE MENOR O MAYOR AL AÑO 2019?**
- **CUAL FUE LA OBRA DE REGENERACIÓN URBANA MÁS RELEVANTE?**
- **EN QUE CONSISTE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA?**

**REGISTRO FOTOGRÁFICO DE EL TALLER CON LA CIUDADANÍA PARA
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020.-**





Guayaquil
siglo 21



Alcaldía Guayaquil

Oficio Nº GG-1073-2021
Guayaquil 14 de mayo de 2021

Señores

Gerentes Financiero Administrativo; Operativo de Mantenimiento; Técnico de Obras; Asesor de Gestión y Procesos-
En sus despachos

De mis consideraciones:

En atención al oficio Nº CM-001-2021, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con la Resolución Nº CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitida por el Pleno del Consejo de Participación y Control Social, mediante el cual se establece los mecanismos de rendición de cuentas para personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados, remito a ustedes preguntas recogidas a la ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada comisión, con el fin de que ustedes contesten en relación a las actividades desarrolladas por esta Fundación Municipal durante el año 2020, basados en los objetivos estratégicos institucionales.

Cabe señalar que la contestación a las preguntas deberá ser entregada el día 21 de mayo de 2021, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2020.

Atentamente,


Eco. Xavier Álvarez Valdez
GERENTE GENERAL

Alcaldía de Guayaquil
DRA. CYNTHIA VITERI JIMENEZ



Oficio Nº GG-0118-2021
Mayo 21 de 2021

COMISIÓN CIUDADANA.-
Ciudad.-

En atención a su oficio Nº CM-001-2021 de fecha 13 de mayo de 2021 suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con la Resolución Nº CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 emitida por el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que refiere al proceso de rendición de cuentas, adjunto al presente el oficio Nº AGP-0137-2021 de mayo 21 de 2021, suscrito por el Asesor de Gestión y Procesos, el cual contiene las respuestas a las preguntas planteadas, respecto de las actividades desarrolladas por Guayaquil Siglo XXI, durante el año 2020.

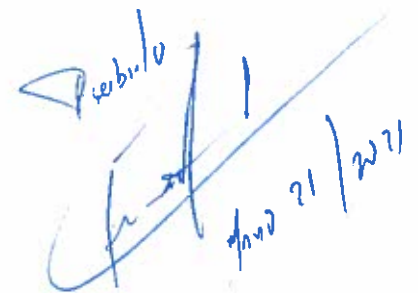
Atentamente,


Econ. Xavier Álvarez Valdez
GERENTE GENERAL

C.C.

Abg. Javier Díaz.-
Archivo

Asesor de Gestión


Cynthia Viteri Jimenez
Mayo 21 / 2021



Oficio Nº AGP-0137-2021
Mayo 21 de 2021

Eco. Xavier Álvarez Valdez
GERENTE GENERAL
GUAYAQUIL SIGLO XXI
En su despacho.-

RECIBIDO
GUAYAQUIL SIGLO XXI

21 MAY 2021

Hora:
GERENCIA GENERAL

De mis consideraciones:

En atención a su comunicación GG-1073-2021 de mayo 14 de 2021, que guarda relación con el oficio Nº CM-001-2021, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con la Resolución Nº CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitida por el Pleno del Consejo de Participación y Control Social, mediante el cual se establece los mecanismos de rendición de cuentas para personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados, pongo en vuestra consideración, las respuestas a las preguntas planteadas por la ciudadanía respecto a las actividades desarrolladas por Guayaquil Siglo XXI, durante el año 2020.

A continuación las preguntas y sus respuestas:

1.- COMO SE DISTRIBUYE EL PRESUPUESTO DE REGENERACIÓN URBANA?

El presupuesto para el cumplimiento de los planes de obras de regeneración urbana, así como el presupuesto para el mantenimiento y de gastos administrativos, se reciben a través de Convenios Interinstitucionales suscritos entre la M.I. Municipalidad de Guayaquil y Guayaquil Siglo XXI. Para el año 2020 el presupuesto inicial para el cumplimiento de los objetivos institucionales fue distribuido de la siguiente forma:

Presupuesto de obras de Regeneración Urbana:	USD 29,886,991.00
Presupuesto de Mantenimiento de obras:	USD 19,754,703.44
Presupuesto de Gastos Administrativos:	USD 3,439,870.49
Total	USD 53,081,564.93

De lo expuesto se colige que, en obra pública se invierte el 93.52% y en gastos administrativos únicamente el 6.48%.

2.- EN EL AÑO 2020 CUANTAS OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA SE REALIZARON Y COMO AFECTÓ LA PANDEMIA?

El estado de excepción declarado por el gobierno central, en el mes de marzo de 2020 debido a la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, obligó a que la mayoría de los ciudadanos estuviéramos confinados en nuestros hogares, como una de las medidas sanitarias para reducir el contagio de esta terrible enfermedad. En consecuencia se restringió toda libertad de movilización. Esto insidó en el cumplimiento de nuestro plan institucional, pues se tuvo que suspender los plazos en varios proyectos de regeneración urbana que estaban en ejecución. De igual manera, afectó el proceso de contratación de las obras del 2020 planificadas. No obstante, la institución con el firme propósito de cumplir con la ciudad, continuó con los procesos de contratación de obras, y una vez que el COE nacional y Cantonal dictara nuevas medidas para la reactivación del sector de la construcción, los proyectos se reiniciaron y algunos continúan su ejecución. Entre los proyectos que se culminaron en el 2020, constan:

- Iluminación arquitectónica del Puente El Velero
- Av. Gabriel Roldós. Sauces Rodolfo Baquerizo a Parra Velasco. Sin soterramiento.
- Plaza peatonal Quisquis y Malecón V.E. Estrada
- Reemplazo de porcelanato existente por porcelanato personalizado con fotografía HD que contiene imágenes icónicas de Guayaquil, a ser ubicadas en las aceras norte y sur de la Av.9 de Octubre, desde Malecón Simón Bolívar hasta Lizardo García(Tenis Club)
- Mural artístico "Primera Línea
- Mural Artístico Aeroarte (Convenio individual)

3.- CUANTOS PROYECTOS DE REGENERACIÓN URBANA SE HAN EN REALIZADO EN LAS BAHÍAS EN EL 2020?

En el sector comercial denominado "Las Bahías", se está ejecutando actualmente el proyecto de regeneración urbana: "Bahía Huayna Capac" ubicado en Av. Olmedo y calle Ayacucho, con un presupuesto de inversión por USD 251,354.46 y un avance del 65 %. La obra comprende, instalación de estructuras metálicas para nuevas cubiertas; infraestructura sanitaria, eléctrica e instalación de nuevos pisos, entre otros trabajos.

4.- EL PRESUPUESTO EMPLEADO EN LA REGENERACIÓN URBANA FUE MENOR O MAYOR AL AÑO 2019?

El presupuesto institucional (Obras, mantenimiento y administrativos) de Guayaquil Siglo XXI, ha sido durante los años 2019 y 2020 de USD 53,081,564.93.

5.- CUAL FUE LA OBRA DE REGENERACIÓN URBANA MÁS RELEVANTE?

Todas las obras de regeneración urbana que se efectuaron durante el año 2020, tienen su relevancia, puesto que están orientadas a satisfacer necesidades básicas, como rehabilitación de sistemas de AALL y AASS, soterramiento de sistemas eléctricos, voz y datos, además de recuperar espacios públicos con aceras adoquinadas y siembra de especies vegetales. Pero existe un proyecto en particular que, será el único en la ciudad que se convertirá en el más relevante y se trata de La "Piscina de Olas en el Batallón del Suburbio", que se convertirá en uno de los mayores atractivos que beneficiarán a los habitantes del sector del suburbio oeste y a todos los habitantes en general.

6.- EN QUE CONSISTE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA?

Consisten básicamente en los siguientes:

Mantenimiento de obra civil: Se caracteriza por trabajos que se efectúan para reparación en aceras, bordillos, adoquines, tapas, porcelanato, así como también trabajos de mobiliario urbano y estructuras en sectores regenerados por Guayaquil Siglo XXI.

Mantenimiento de especies vegetales: Consiste en mantener en óptimo estado todas las especies vegetales sembradas en espacios regenerados.

Limpieza de sectores regenerados: Son aquellas actividades, enfocadas a tener limpio todos los sectores regenerados, con trabajos de barrido, limpieza profunda con máquinas de hidrolavado y recolección de basura de los tachos ubicados en sitios regenerados.

Así mismo, existen otras actividades de mantenimientos tales como las maquinarias, bombas en balnearios artificiales y juegos acuáticos y trabajos eléctricos en luminarias en sectores regenerados.

Atentamente,



Ab. Javier Díaz T.

ASESOR DE GESTIÓN Y PROCESOS



GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA

CONVOCATORIA

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, **CONVÓCASE** a los integrantes de la Comisión Ciudadana a fin de participar en la Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del informe institucional, del Proceso de Rendición de Cuentas de 2020, que se llevará a cabo el día miércoles 30 de junio de 2021, a las 11h30, en el salón auditorio "Pedro Carbo" de la Biblioteca Municipal (Calles 10 de Agosto, entre Chile y Pedro Carbo).

Guayaquil, 21 de junio de 2021



Escaneo a: Convocatoria 2021
**XAVIER MARCELO
ALVAREZ VALDEZ**

Eco. Xavier Álvarez Valdez
GERENTE GENERAL



Escaneo a: Convocatoria 2021
**JAVIER ARTURO
DIAZ TRUJILLO**

Abg. Javier Díaz Trujillo
ASESOR DE GESTIÓN Y ROCESOS



GG-1445-2021
Guayaquil, 25 de Junio de 2021

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA SOBRE LA GESTIÓN EFECTUADA POR GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.

En cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Reglamento de Rendición de Cuentas contenida en la Resolución Nº CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 de marzo 10 de 2021 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en mi calidad de Gerente General, pongo a vuestro conocimiento, el informe de rendición de cuentas de "Guayaquil Siglo XXI, Fundación Municipal Para la Regeneración Urbana", correspondiente al año 2020.

Es de mucha importancia señalar que, asumí el cargo de Gerente General de la Fundación en el mes de febrero del 2020 y al momento de mi posesión, la institución no había iniciado los procesos de contratación de obras del 2020 ni de mantenimiento de sectores ya regenerados, sabiendo que se contaba con un presupuesto aprobado.

El estado de excepción declarado por el gobierno central, en el mes de marzo de 2020 debido a la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, obligó a que la mayoría de los ciudadanos estuviéramos confinados en nuestros hogares, como una de las medidas sanitarias para reducir el contagio de esta terrible enfermedad. En consecuencia se restringió toda libertad de movilización. Esto insidioso en el cumplimiento de nuestro plan institucional, pues se tuvo que suspender los plazos en varios proyectos de regeneración urbana que estaban en ejecución. De igual manera, afectó el proceso de contratación de las obras del 2020 planificadas. No obstante, la institución con el firme propósito de cumplir con la ciudad, continuó con los procesos de contratación de obras, así como bienes y servicios. Una vez que el COE nacional y Cantonal dictara nuevas medidas para la reactivación del sector de la construcción, los proyectos se reiniciaron y algunos continúan su ejecución.

En consecuencia, hemos efectuado el mejor de nuestros esfuerzos, para cumplir con la contratación y ejecución de las obras que se planificaron, así como las actividades de mantenimiento de sectores regenerados, que no fueron descuidados a pesar de los obstáculos que representó la emergencia sanitaria por la pandemia (COVID 2019).

Con este antecedente, paso a informar lo siguiente:

De acuerdo con lo estipulado en el estatuto de Guayaquil Siglo XXI, nuestra institución tiene por objeto realizar por encargo de la M.I. Municipalidad de Guayaquil, en forma directa o a través de las personas naturales o jurídicas con las cuales contrate, las obras de regeneración urbana en el cantón. También es responsable del mantenimiento, conservación y mejora de dichas obras de regeneración.

Para efecto del cumplimiento nuestra misión, la fundación cuenta con el presupuesto institucional, que persigue fundamentalmente, la ejecución de obras necesarias para mejorar el entorno arquitectónico, paisajístico y turístico de la ciudad y al mismo tiempo, lograr la revalorización económica de los sectores intervenidos, y consecuentemente, el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En concordancia con la denominación que nos identifica, (SIGLO XXI) nuestro trabajo, tiende a que el desarrollo turístico del cantón Guayaquil, esté acorde con las exigencias del siglo XXI.

1.- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.- El presupuesto institucional para el ejercicio económico del año 2020 fue de USD\$ 53,081,564.93 de los cuales el 56,30% o sea USD\$ 29,886,991.00 fueron destinados para la ejecución de obras de regeneración urbana; el 37,22 % o sea USD\$ 19,754,703.44 fueron para el mantenimiento de las obras de regeneración, y el 6,48 % o sea USD \$3,439,870.49, se destinaron para gastos de operación y administración. De lo expuesto se colige que, del total del presupuesto institucional, el 93.52% ha sido invertido en obra pública (construcción y mantenimiento) y únicamente el 6,48% en gastos administrativos.

PRESUPUESTO INTITUCIONAL DEL CONVENIO 2020:

CONVENIO 2020	PRESUPUESTO ASIGNADO USD
Obras	29,886,991.00
Mantenimiento de obras	19,754,703.44
Gastos administrativos	3,439,870.49
TOTAL	53,081,564.93

El presupuesto de obra y mantenimiento presentado, están comprometidos en la construcción, reconstrucción, remodelación, transformación o mejoramiento de los bienes municipales de uso público tales como: calles, avenidas, veredas, parterres, distribuidores de tráfico, mobiliario urbano, canchas deportivas, etc. Asimismo, para el mejoramiento y la transformación de los inmuebles de dominio particular o privado, mediante la ejecución de trabajos en fachadas, culatas, columnas, portales, etc., tendientes a renovar y revitalizar su valor arquitectónico y paisajístico. Es importante señalar que, con el plan de obras del 2020 así como las actividades de mantenimientos se espera beneficiar aproximadamente a 655,000 habitantes.

Es de destacar también que, estas obras, a más de levantar la autoestima de la ciudadanía, ha sido y será fuente generadora de trabajo permanente para jornaleros, pintores, albañiles, carpinteros, gasfiteros, soldadores, electricistas, profesionales de las diversas ramas de la ingeniería y arquitectura, etc. Lo dicho, explica que tras la obra, llega el bienestar de las familias guayaquileñas, dinamizando la economía a través del empleo directo e indirecto.

2.- PLAN DE OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA DEL AÑO 2020

No.	PROYECTOS
1	La Colmena: Calle L, llamada "Calle del Pescado Frito" (Av. 34 SO al estero)
2	La Colmena: Malecón Gastronómico (Calle L)
3	Malecón Cristo de Consuelo: desde la A hacia "Caraguay Chiquito"
4	"Caraguay Chiquito": Atracadero de Pesca (Calles Dillon y Sta. Elena)
5	Playa Varadero, Posorja: DOS vestidores, uno femenino + uno masculino
6	Parque "Mi Lote" *
7	Cerro Paraíso: Parque + Sendero Ecoturístico
8	Calle Carchi entre 9 de Octubre y Manuel Galecio y Transversales
9	Av. Gabriel Roldós. Sauces Rodolfo Baquerizo a Parra Velasco. Sin soterramiento.
10	Puente el Velero: Luces LED
11	Calle Portete: Desde la 26 (35 SO) hacia Puente Portete, hasta 42 SO.
12	Colón: Lorenzo de Garaicoa a Juan Pedro Moncayo y transversales hasta Sucre (3)
13	Malecón Estero Salado Etapa 13 (1er pasaje 53 A S - Buena Fe hasta Guachapala)
14	La Bahía Huaynacapac

15	Ayacucho, desde Lizardo García a Leónidas Plaza
16	Calle García Goyena: Etapa 1 Desde Portete hasta la calle Genaro Cucalón (Av. 29 S.O.)
17	Calle 25 ava., desde calle García Goyena hasta calle Adolfo Gómez y Santisteban (35B S.O.)
18	Obras Rápiditas
19	Piscina de Olas: Batallón del Suburbio *
20	Pascuales: Av. Francisco de Orellana Acera Oeste, desde el puente hacia el ingreso
21	Av. San Jorge (del Periodista) acera oeste: Desde Av. Kennedy hasta Parque Pdte. Clemente Yerovi.
22	Ismael Pérez Pazmiño: De Clemente Ballén a calle 10 de Agosto.
23	Perimetral 2B: Acera este calle 181 NO a Eduardo Solá (Juan Pablo II)
24	Perimetral 5 acera este: De Eucaliptos a Pechiche
25	Juegos acuáticos en Bastión Popular
26	Juegos acuáticos en Vergeles
27	Plaza peatonal Quisquis y Malecón V.E. Estrada
28	Reemplazo de porcelanato HD en Av. 9 de Octubre
29	Calle Panamá Paseo de la Libertad, calle Luzarraga e Imbabura
30	Peatonización Av. 9 de Octubre

2.1.- RESUMEN DEL PLAN DE OBRAS 2020

PROYECTOS	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Concluidos	09	30.00
En ejecución	09	30.00
En proceso de contratación	10	33.34
En estudio*	02	6.66
Total	30	100.00

3.- OBRAS CONCLUIDAS.- En el cuadro siguiente, se encuentran las obras de regeneración urbana concluidas correspondiente al plan de obras del 2020.

Nº	PROYECTO	UBICACIÓN
01	Puente El Velero, iluminación arquitectónica.	Prolongación de calle Aguirre y Av. Marginal del Salado
02	Elaboración de mural "Primera Línea" (Obra rapidita)	Cerro del Carmen
03	Av. Gabriel Roldos, Sauces. Sin soterramiento	De Av. Rodolfo Baquerizo Moreno a calle Antonio Parra Velasco
04	Plaza Peatonal Quisquis	Malecón Víctor Emilio Estrada (entrada a U de Guayaquil)
05	Reemplazo de porcelanato existente por porcelanato personalizado con fotografías HD, que contiene imágenes icónicas de Guayaquil, en las aceras norte y sur de la Av. 9 de Octubre.	Desde Malecón Simón Bolívar hasta calle Lizardo García (Tenis Club)
06	Calle Panamá, Paseo de la Libertad	Calle Imbabura (calle 6ne) calle Manuel Luzarraga (calle 5ni)
07	Playa Varadero-Posorja (vestidores)	Parroquia Posorja
08	La Colmena - Malecón Gastronómico	Calle L
09	Mural artístico "AEROARTE" (Convenio individual 2020)	Calle Julian Coronel, desde Malecón Simón Bolívar a Av. Quito.
10	Pascuales Av. Fco. De Orellana.	Desde puente hacia ingreso, acera oeste

4.- OBRAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN.-

A continuación, se detalla el avance de las obras de regeneración urbana del año 2020 a la fecha de presentación de este informe.

Nº	PROYECTO	% Avance
01	Juegos Acuáticos en Bastión Popular	40.06
02	Bahía Huayna Capac	61.69
03	Calle Carchi, entre 9 de Octubre y Manuel Galecio	30.80
04	Calle Portete, desde calle 26 ava. Hasta calle 42	14.51
05	Calle 25 ava., desde García Goyena a calle Adolfo Gómez Santisteban	38.24
06	Calle Ayacucho, desde Leónidas Plaza a Lizardo García	10.76
07	Calle García Goyena etapa 1, desde calle Venezuela hasta Genaro Cucalón	62.92
08	Malecón del Estero etapa 13	96.00
09	Calle Ismael Pérez Pazmiño, de calle 10 de Agosto a Clemente Ballén	53.39

5.- OBRAS EN PROCESO DE CONTRATACIÓN.-

Nº	PROYECTO
01	La Colmena: Calle L, llamada "Calle del Pescado Frito" (Av. 34 SO al estero)
02	Malecón Cristo de Consuelo: desde la A hacia "Caraguay Chiquito"
03	"Caraguay Chiquito": Atracadero de Pesca (Calles Dillon y Sta. Elena)
04	Cerro Paraíso: Parque + Sendero Ecoturístico
05	Colón: Lorenzo de Garaicoa a Juan Pedro Moncayo y transversales hasta Sucre (3)
06	Av. San Jorge (del Periodista) acera oeste: Desde Av. Kennedy hasta Parque Pdte. Clemente Yerovi.
07	Perimetral 2B: Acera este calle 181 NO a Eduardo Solá (Juan Pablo II)
08	Juegos acuáticos en Vergeles
09	Peatonización Av. 9 de Octubre

Cabe informar además que, en el 2020 se concluyeron también importantes proyectos de regeneración urbana que correspondieron a los convenios de obras del año 2019. Dichos proyectos son los siguientes:

Nº	PROYECTO	% Avance	ÁREA DE INTERVENCIÓN M2
01	Calle Chimborazo, de calles El Oro a Portete.	100	7,648.00
02	Calle Portete, de calle 17 a calle 26.	100	3,900.00
03	Calle Clemente Ballén, de Av. Quito a calle Lorenzo de Garaicoa.	100	6,218.05
04	Av. Roberto Serrano, de Av. 25 de Julio a Av. Domingo Comín.	100	6,875.46
05	Av. Delta Universidad, desde malecón Emilio Estrada hasta Av. Kennedy (Acera oeste)	100	17,263.68
06	Av. San Jorge, desde Av. Kennedy hasta Av. P. Dañin	100	2,580.00
TOTAL DE ÁREA INTERVENIDA			44,485.19

De la información contenida en el cuadro precedente, se determina que en obras civiles que implica trabajos en aceras, bordillos, canalización para sistema eléctricos y datos, rehabilitación de sistemas de AA.PP., AA.LL. y AA.SS., soterramiento de cables, instalación de postes y luminarias, instalación de mobiliario urbano, adoquinamiento e implementación de áreas verdes, ha representado la cantidad de 44,590.19 m2 de construcción en obras de regeneración urbana.

6.- DESCRIPCIÓN DE OBRAS CONCLUIDAS.-

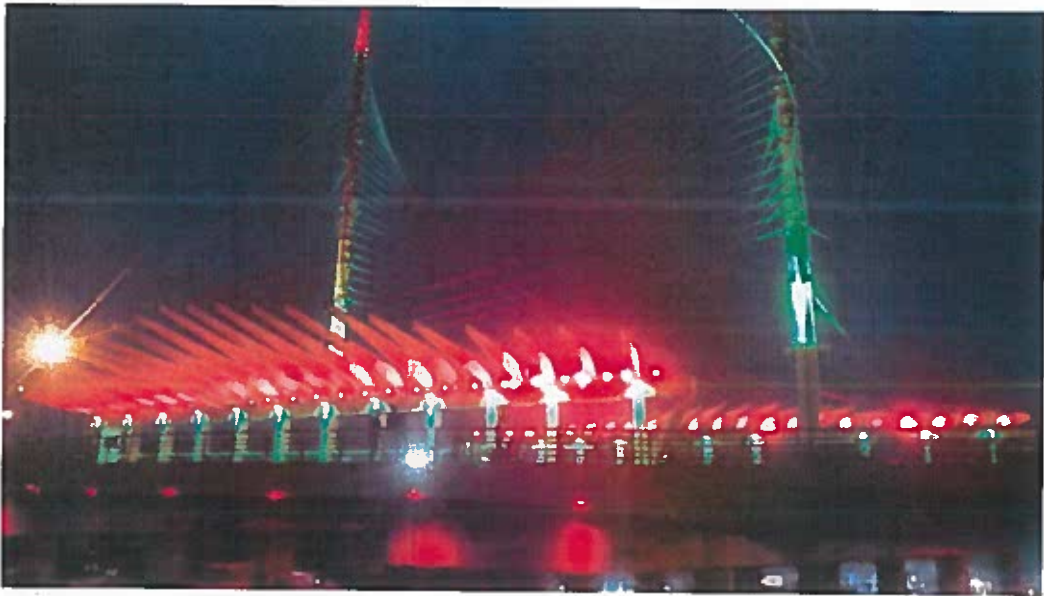
De las obras ejecutadas, describiremos las más relevantes con detalles de especificaciones de construcción, calidad y pobladores beneficiados:

6.1.- PUENTE EL VELERO, ILUMINACIÓN ARQUITECTÓNICA.-

Descripción del proyecto.- Este proyecto está emplazado en una de las zonas más turísticas de la ciudad y de gran tránsito vehicular, en la prolongación de la calle Aguirre y Av. Marginal del Salado, que une con la Av. Barcelona. Entre los trabajos más importantes se destacan los siguientes:

Se colocaron luminarias de bajo consumo y larga duración (LED) con un IP66 como mínimo que cumple con los estándares nacionales e internacionales tanto eléctricos como estructurales. Todas las luminarias, son programables vía protocolo de comunicación DMX lo cual permite la configuración de los colores de las luminarias de forma independiente, con el fin de lograr una iluminación que destaque el diseño arquitectónico del velero, es decir luces rasantes para mástiles, las costillas y el resaltado de espejo de agua del estero salado. El presupuesto asignado para el proyecto fue de

USD 444,647.54 y beneficia a miles de ciudadanos que pueden apreciar la iluminación desde el malecón del estero o desde sus vehículos cuando circulan por este puente.



6.2.- ELABORACIÓN DE MURAL "PRIMERA LÍNEA".-

Descripción del proyecto. – Este proyecto elaborado por el artista Juan Pablo Toral, se encuentra ubicado en la calle Sargento Butrón en el Cerro del Carmen, constituye un homenaje a decenas de personas que estuvieron desde el primer día de la cuarentena decretada por la pandemia del Covid 19, ayudando en diversos ámbitos, como atención médica, control de tránsito, policías, Cuerpo de Bomberos, repartidores de alimentos y limpieza de la ciudad. El presupuesto asignado para esta obra fue de USD 175,000.00 y puede ser apreciado por todas las personas que transitan por este sector.



6.3.- PROYECTO REGENERACIÓN URBANA LA COLMENA – CALLE L - MALECÓN GASTRONÓMICO.-

Descripción del proyecto.- La intervención de este proyecto comprende la regeneración urbana en el sector "La Colmena" en la CALLE L "Pueblo Viejo" desde el malecón del estero Salado (existente) hasta la calle Balzar y consistió en la reconstrucción de calzada, bordillos, aceras mediante adoquinado de arcilla, rampas, nivelación de soportales, continuidad en el diseño arquitectónico de pisos, pintura y adecentamientos de fachadas de las casas del sector, soterramiento eléctrico y de comunicaciones, mejora o renovación de las instalaciones sanitarias necesarias, dotación de señalización vial horizontal y vertical, soportes para bicicletas, tres quioscos con cubiertas en poliuretano y otros detalles. Igualmente, las aceras de acceso sobre la calle Balzar que acceden a la Calle L, fueron adoquinadas y adecentadas.

La obra, produce un cambio en la imagen al público que desee disfrutar la visita al Malecón existente, y por ende, se estimula la ubicación de negocios artesanales en los quioscos para la venta de artesanías, dulces y

El monto de inversión en este proyecto fue \$ 173.442,23 y beneficia aproximadamente 5.000 personas entre pobladores de La Colmena y turistas en general. Así mismo, durante el proceso constructivo ha sido fuente generadora de empleos directos para 40 personas entre obreros y personal técnico.

LA COLMENA (ANTES)



LA COLMENA (DESPUÉS)



6.4.- PLAYA VARADERO-POSORJA (DOS VESTIDORES)

Descripción del proyecto.- El proyecto de infraestructura turística Playa Varadero se encuentra ubicada en recinto Data de Posorja de la Parroquia Rural Posorja, perteneciente al Cantón Guayaquil. Está situada a 17 Km de General Villamil Playas y tiene como poblaciones cercanas a El Morro, Puerto El Morro y Posorja. Construido sobre una superficie aproximada de 122.63m², consiste en la construcción de baños y vestidores públicos. Para esta edificación se ha diseñado con el mismo criterio utilizado en sus fases anteriores, en el cual esta edificación también se ha incrustado en la colina existente de modo que no impacte con el paisaje, utilizando el mismo criterio de mimetizarla con su entorno utilizando los mismos materiales. Se han utilizado ladrillos vistos en las mamposterías y piedra caliza en los muros de contención, es decir materiales que provienen de la tierra y se adaptan perfectamente al entorno.

El presupuesto asignado para este proyecto fue USD 88.781,76 y beneficia aproximadamente a unas 50.000 personas entre la población local y turística. Así mismo, durante el proceso constructivo ha sido fuente generadora de empleos directos para aproximadamente unas 100 personas entre obreros, personal técnico, proveedores de materiales, proveedores de alimentos y proveedores de equipos.

Playa Varadero (Antes)



Playa Varadero (Después)



6.5.- RENERACIÓN URBANA AV. GABRIEL ROLDÓS.-

.Descripción del proyecto.- La intervención de este proyecto comprende las aceras este y oeste de la Av. Gabriel Roldós (Sauces) desde Av. Rodolfo Baquerizo hasta Av. Antonio Parra Velasco, y consistió en la construcción de: bordillos, aceras, rampas peatonales y rampas vehiculares, continuidad en el diseño arquitectónico de pisos, pintura de zócalos, mejoras de las instalaciones sanitarias, dotación de rejillas para sumideros, tapas metálicas, bolardos y áreas verdes.

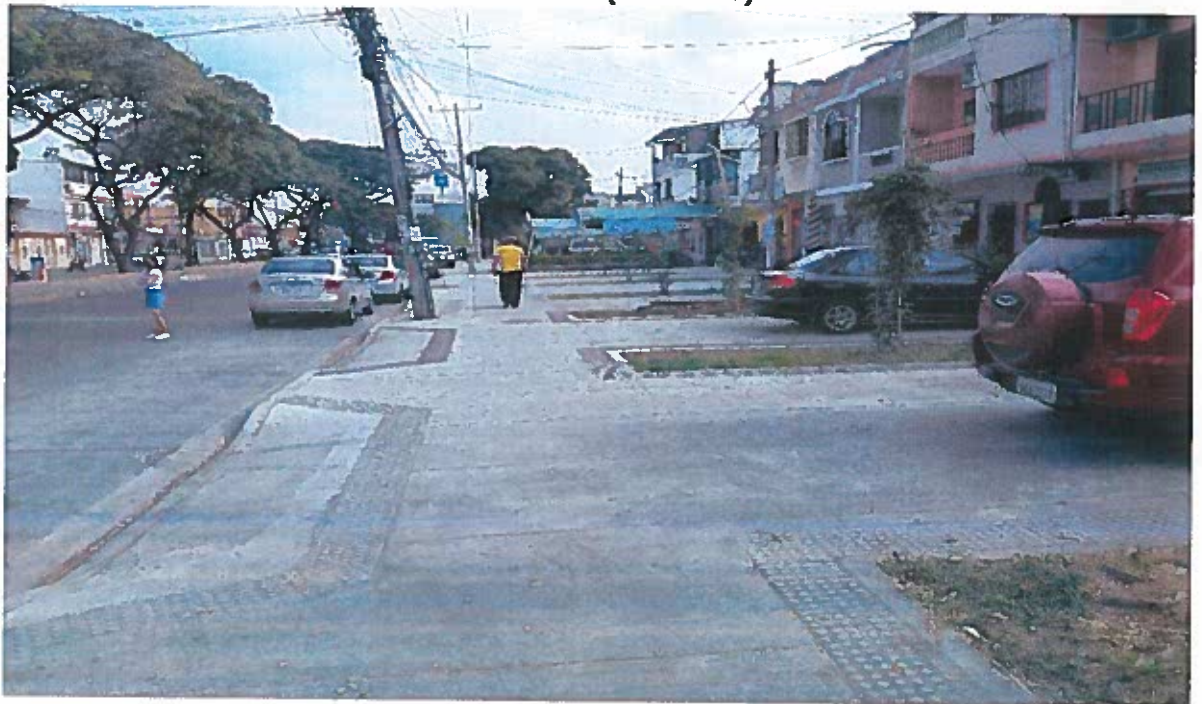
La obra, produce un cambio en la imagen de esta arteria de intenso tráfico, volviéndose confortable con el peatón, el medio ambiente y el sector comercial. Además, se sembraron 35 árboles nativos. Esta obra está enmarcada en el concepto de mejoramiento de la movilidad que se maneja en este y en otros lugares de la urbe. Sus 10.500 m² de regeneración cuenta con aceras totalmente regeneradas donde se prioriza el bienestar de la ciudadanía y el mejoramiento urbano de la ciudad.

El presupuesto asignado para este proyecto fue USD 424.448,81 y beneficia aproximadamente 10.000 personas entre la población del sector norte y transeúntes en general. Así mismo, durante el proceso constructivo ha sido fuente generadora de empleos directos para aproximadamente unas 100 personas entre obreros, personal técnico, proveedores de materiales, proveedores de alimentos y proveedores de equipos.

AV. GABRIEL ROLDÓS (ANTES)



AV. GABRIEL ROLDÓS (DESPUÉS)



AV. GABRIEL ROLDOS (DESPUÉS)

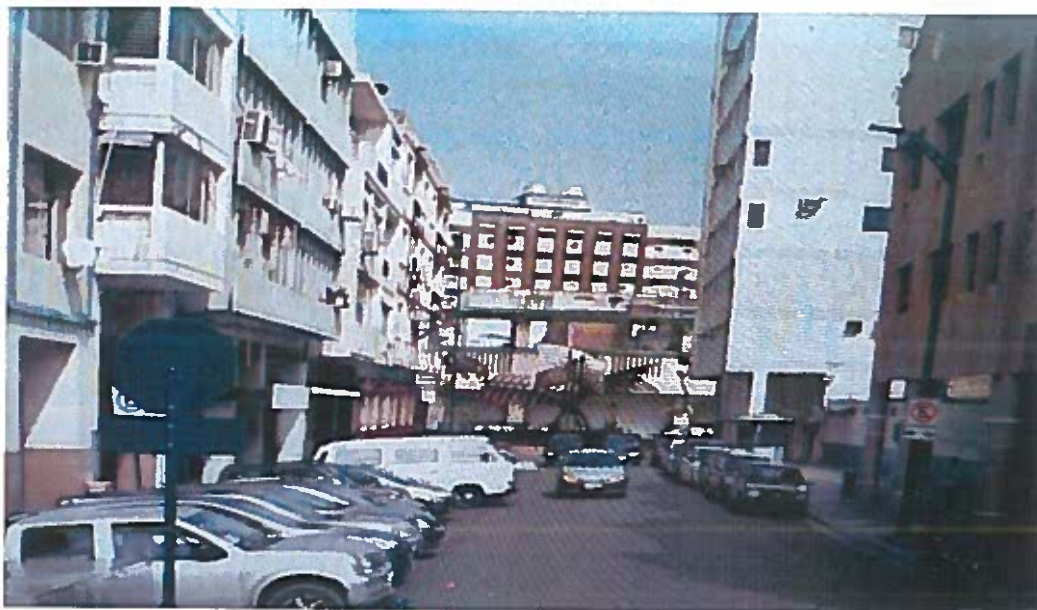


6.5.- REGENERACIÓN URBANA CALLE PANAMÁ PASEO LA LIBERTAD.-

Descripción del proyecto. - El proyecto de peatonalización en las calles Luzárraga e Imbabura tiene como fin utilizar estas zonas como espacios para zonas de descanso para el peatón. Se busca crear un espacio que, si bien se encuentra dentro de la trama urbana, integre áreas verdes, dotando a la ciudad de sombra y de un microclima confortable. Tiene un área de intervención de 1,200.00 m², Para el proyecto cubrirá la calzada de las Calle Luzarraga y Calle Imbabura entre Panamá y Rocafuerte, se dotará a este sector de la urbe: con áreas peatonales perfectamente delimitadas y equipadas con mobiliario urbano, señalética y vegetación, mejorando de esta manera las condiciones y la calidad de vida de sus habitantes.

En la actualidad, dichos espacios pertenecen a parte de las vías Luzárraga e Imbabura entre la Calle Panamá y la Av. Vicente Rocafuerte. Estos tramos eran utilizados por vehículos, estacionados en su mayoría. Consistió en la reconstrucción de bordillos, continuidad en el diseño arquitectónico de pisos, pintura y adecentamientos de fachada, mejora o renovación de las instalaciones pluviales necesarias. Además, se sembraron 12 árboles nativos más a los ya existentes sembradas, 86 m² de especies vegetales bajas. Esta obra está enmarcada en el concepto de mejoramiento de la movilidad que se maneja en este y en otros lugares de la urbe. Sus 1200 m² de regeneración cuentan con camineras, luminarias tipo LED y una ciclorruta, es decir, con esta obra se prioriza el bienestar del peatón y de los ciclistas. El presupuesto asignado para este proyecto fue USD 150,368.09 y beneficia aproximadamente 1500 entre habitantes del sector y transeúntes en general. Así mismo, durante el proceso constructivo ha sido fuente generadora de empleos directos para 35 personas entre obreros y personal técnico.

CALLE PANAMÁ PASEO DE LA LIBERTAD (ANTES)



CALLE PANAMÁ PASEO DE LA LIBERTAD (DESPUÉS)



6.6.- CALLE CHIMBORAZO, DE CALLE EL ORO HASTA PORTETE.-

Descripción del proyecto.- Este proyecto contempló la intervención de 7648 metros cuadrados de regeneración urbana en nueve cuadras, desde la calle Chimborazo, pasando por calle El Oro hasta Portete. Los trabajos comprendieron la rehabilitación del sistema hidrosanitario y el soterramiento del sistema eléctrico y de comunicaciones en el lugar, con lo que se eliminó la contaminación visual.

Además, se procedió al mejoramiento de fachadas (enlucido de zócalos y culatas) así como, la provisión de postes y luminarias de sodio para mejorar la seguridad en el sector, sobre todo, en la noche. La obra contempló la colocación de señalética vertical, además, mobiliario urbano, (postes, bolardos y tachos para basura de acero inoxidable) la colocación de adoquines de colores y el paisajismo (Siembra de 130 especies vegetales). Con esta obra, se garantiza la circulación y accesibilidad peatonal y vehicular en el área pública y hacia los predios y la creación de la unidad formal con el entorno urbano mediante el uso de elementos urbanos, materiales de acabados.

El presupuesto asignado para este proyecto fue USD 1,486,842.29 y beneficia de manera directa a 850 personas de manera indirecta y a toda la población en general que transitan por estas calles. Así mismo, durante el proceso constructivo ha sido fuente generadora de empleos directos para 79 personas entre obreros y personal técnico.

CALLE CHIMBORAZO ANTES



CALLE CHIMBORAZO DESPUÉS



CALLE CHIMBORAZO DESPUÉS



CALLE CHIMBORAZO DESPUÉS



6.7.- CALLE PORTETE, DESDE CALLE 17 HASTA CALLE 26

Descripción del proyecto.- Este proyecto contempló la intervención de 3900 metros cuadrados de regeneración urbana en nueve cuadras, en las aceras norte y sur desde la calle 17ava hasta la calle 26. Los trabajos comprendieron la reconstrucción de aceras de hormigón simple con franjas de porcelanato. Así mismo la rehabilitación del sistema hidrosanitario y el soterramiento del sistema eléctrico y de comunicaciones, con lo que se eliminó la contaminación visual causada por el tendido de cables aéreos.

Se efectuaron también, trabajos de mejoramiento de fachadas y cerramientos (pintura) así como, la provisión de postes y luminarias para mejorar la seguridad en el sector, sobre todo, en la noche. La obra contempló la colocación de señalética vertical, además, mobiliario urbano, (postes, bolardos y tachos para basura de acero inoxidable) y la colocación de rampas peatonales y vehiculares. Con esta obra, se garantiza la circulación y accesibilidad peatonal y vehicular en el área pública y hacia los predios y la creación de la unidad formal con el entorno urbano mediante el uso de elementos urbanos, materiales de acabados.

El presupuesto asignado para este proyecto fue USD 1,517,282.85 y beneficia de manera directa aproximadamente 2000 personas y de manera indirecta a toda la población en general que transitan por estas calles. Así mismo, durante el proceso constructivo ha sido fuente generadora de empleos directos para 60 personas entre obreros y personal técnico.

CALLE PORTETE ANTES



CALLE PORTETE ANTES



CALLE PORTETE DESPUÉS



CALLE PORTETE DESPUÉS



6.8.- AV. DELTA UNIVERSIDAD.-

Descripción del proyecto.- La intervención de este proyecto comprende la acera oeste de la Av. Delta, desde el malecón del salado hasta Víctor Emilio Estrada hasta la Av. Kennedy en todo el frente de la Universidad de Guayaquil, y consistió en la reconstrucción de bordillos, aceras, nivelación de soportales, continuidad en el diseño arquitectónico de pisos, pintura y adcentamientos de fachada, mejoras eléctricas y de comunicaciones, mejora o renovación de las instalaciones sanitarias necesarias, dotación de señalización vial horizontal y vertical.

La obra, produce un cambio en la imagen de esta arteria de intenso tráfico estudiantil y público, volviéndose amigable con el peatón y el medio ambiente, puesto que, en ancho de la acera pasó de dos metros a diez y doce metros. Además, se sembraron 200 árboles nativos más a los ya existentes. Esta obra está enmarcada en el concepto de mejoramiento de la movilidad que se maneja en este y en otros lugares de la urbe. Sus 17.263.68 m² de regeneración cuentan con camineras, luminarias tipo LED y una ciclorruta, es decir, con esta obra se prioriza el bienestar del peatón y de los ciclistas.

El presupuesto asignado para este proyecto fue USD 2,157,265.19 y beneficia aproximadamente 74.000 personas entre la población estudiantil y transeúntes en general. Así mismo, durante el proceso constructivo ha sido fuente generadora de empleos directos para 80 personas entre obreros y personal técnico.

AV. DELTA UNIVERSIDAD ANTES



AV. DELTA UNIVERSIDAD DESPUÉS



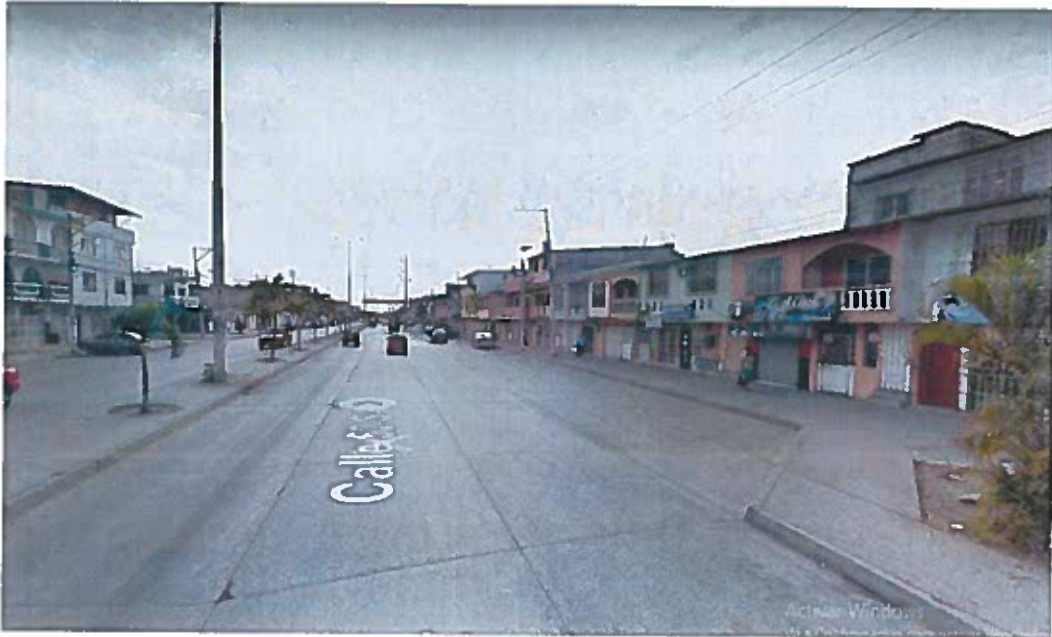
AV. DELTA UNIVERSIDAD DESPUÉS



6.9.-AV. ROBERTO SERRANO (FLORESTA) DE AV. 25 DE JULIO A AV. DOMINGO COMÍN.- La intervención de este proyecto comprende 6875.46 m² de regeneración urbana en las aceras norte, sur y parterre central de la Av. Roberto Serrano desde Av. Domingo Comín hasta Av. 25 de julio. Entre los trabajos más destacados constan: La intervención de todo el sistema de alcantarillado y aguas servidas, reconstrucción total y parcial de bordillos, aceras, nivelación de soportales, continuidad en el diseño arquitectónico de pisos (adoquines de colores) pintura y adecentamientos de fachada, mejoras eléctricas y de comunicaciones (Soterramiento de sistema eléctrico, voz y datos) mejora o renovación de las instalaciones sanitarias necesarias. Se han incorporado áreas verdes (Se sembraron 100 árboles de Guayacán Rosado) rampas peatonales y vehiculares, mobiliario urbano, así como postes con iluminación LED, también se ha dotado de señalización vial horizontal y vertical.

El presupuesto asignado para este proyecto fue USD 1,041,124.27 y beneficia aproximadamente 630 habitantes de manera directa y a miles de ciudadanos que a diario circulan por este sector. Así mismo, durante el proceso constructivo ha sido fuente generadora de empleos directos para 63 personas entre obreros y personal técnico.

AV. ROBERTO SERRANO ANTES



AV. ROBERTO SERRANO DESPUÉS



AV. ROBERTO SERRANO DESPUÉS



6.10.- AV. SAN JORGE, DE AV. KENNEDY HASTA AV. PLAZA DAÑIN

Descripción del proyecto.- La intervención de este proyecto comprende 2580 m² de regeneración urbana en la acera este de la Av. San Jorge, también conocida como del periodista hasta la AV. Carlos Luis Plaza Dañin. Entre los trabajos más destacados constan: La intervención de todo el sistema de alcantarillado y aguas servidas, reconstrucción total y parcial de bordillos, aceras, nivelación de soportales, continuidad en el diseño arquitectónico de pisos (adoquines de colores) pintura y adacentamientos de fachada, mejoras eléctricas y de comunicaciones (Soterramiento de sistema eléctrico, voz y datos) mejora o renovación de las instalaciones sanitarias necesarias. Se han incorporado áreas verdes, rampas peatonales y vehiculares, mobiliario urbano, así como postes con iluminación LED, también se ha dotado de señalización vial horizontal y vertical.

El presupuesto asignado para este proyecto fue USD 1,188,600.00 y beneficia aproximadamente 520 habitantes de manera directa y a miles de ciudadanos que a diario circulan por este sector. Así mismo, durante el proceso constructivo ha sido fuente generadora de empleos directos para 66 personas entre obreros y personal técnico.

AV. SAN JORGE ACERA ESTE ANTES



AV. SAN JORJE ACERA ESTE DESPUÉS



7.- MANTENIMIENTO EN SECTORES REGENERADOS.-

Para que las obras de regeneración urbana se mantengan accesibles y en buen estado para el uso de sus residentes y visitantes, anualmente se ejecuta un plan de mantenimiento, cuyo principal objetivo es, preservar las áreas verdes, el mobiliario urbano, pisos, pintura en fachadas de viviendas, en aproximadamente 301 sectores regenerados de la ciudad en parroquias rurales (Tenguel, El Morro, Progreso).

Este plan, contempla la reparación y reposición de porcelanato en aceras, reposición de adoquín, tanto en calles como en aceras. Así mismo, el mantenimiento, reparación o reposición del mobiliario urbano cuando presentan deterioros en sus estructuras (postes, bancas, quioscos, barandas, tachos de basura, cerramientos metálicos, etc.) mantenimiento de obra civil e instalaciones de juegos de aguas y balnearios artificiales en los sectores regenerados.

Forma también parte de este plan, el mantenimiento permanente correctivo de la pintura en zócalos de las fachadas deterioradas por estar a la intemperie o vandalismo de los inmuebles de las zonas regeneradas.

7.1.- DETALLE DE SECTORES REGENERADOS:

Nº	Sectores	Dirección
1	Playita	Centro Recreacional La Playita
2	Playita	La Playita 12avo Callejón 58SE
3	Playita	Exteriores de la Playita del Guasmo
4	Playita	Calle Av. Abdón Calderón desde el Centro Recreacional la Playita hasta calle 55B
5	Playita	Calle Av. Abdón Calderón desde calle 55B hasta Dra. Mariana Argudo Chejin
6	Playita	Calle Av. Abdón Calderón desde Dra. Mariana Argudo Chejin hasta 12vo Callejón 53 SE
7	Playita	Calle Av. Abdón Calderón desde 12vo Callejón 53 SE hasta la Raul Clemente Huerta
8	Playita	Exteriores de Viernes Santo calle 50 SO
9	Playita	Parque Acuático Viernes Santo
10	Playita	Canchas en Cop. Santiaguito de Roldos
11	Playita	Coop. Santiaguito de Roldos: Av. 10 SO, 2do Callejón 50 SO, 2do pasaje 11, Calle 51 SO
12	Playita	Canchas en Coop. la Fragata
13	Playita	Coop. la Fragata: 8vo callejón 49 SO, 7mo callejón 49 SO, Av. 145
14	Playita	Fuente en la Pío Jaramillo y 25 de Julio
15	Playita	Vía Perimetral tramo 1: desde Av. 25 de Julio hasta 1er puente (Calle La Floresta)
16	Playita	Perimetral tramo 2: desde 1er puente hasta 2do puente
17	Playita	Malecón Andrés Quiñones
18	Playita	Parques 63 y 64
19	Playita	Perimetral tramo 3: desde 2do puente hasta 3er puente
20	Playita	Perimetral tramo 4 desde entrada a Socio Vivienda hasta la Casuarina

21	Playita	Perimetral tramo 5 desde la Casuarina hasta Modesto Luque
22	Playita	Laguna Perimetral
23	Playita	Parque Acuático Trinitaria
24	Playita	Parque Ecodeportivo Trinitaria
25	Playita	Laguna de Coviem
26	Lizardo García	Calle Lizardo García acera Oeste
27	Lizardo García	Calle Lizardo García acera Este
28	Lizardo García	Calle A
29	Lizardo García	Calle Portete desde Av. Quito hasta la 11ava
30	Lizardo García	Calle Portete desde la 11ava hasta la 25 ava
31	Lizardo García	Calle Portete desde la 25 ava hasta el puente de Portete
32	Lizardo García	Av. Venezuela desde Urbina Viteri hasta Av. Quito
33	Lizardo García	Av. Venezuela desde Av. Quito hasta la 11ava
34	Lizardo García	Av. Venezuela desde la 11ava hasta la 17ava
35	Lizardo García	Calle 38
36	Lizardo García	Calle Assad Bucaram (Calle 29) desde Portete hasta García Goyena
37	Lizardo García	Calle Assad Bucaram (Calle 29) desde García Goyena hasta Francisco Segura
38	Lizardo García	Calle Assad Bucaram (Calle 29) desde Francisco Segura hasta Santa Isabel
39	Lizardo García	Recorrido Cristo del consuelo
40	Lizardo García	Piazoleta Cristo del Consuelo
41	Lizardo García	Malecón Cristo del Consuelo
42	Lizardo García	Muelle de Pesca la Colmena
43	Lizardo García	Muelle Turístico la Colmena (Malecón)
44	Lizardo García	Calle L - Pescado Frito
45	Lizardo García	Riveras del Salado 1,2,3
46	Lizardo García	Riveras del Salado 4,5,6
47	Lizardo García	Riveras del Salado 7,8,9,10,11,12,13
48	Lizardo García	Leónidas Plaza acera Oeste
49	Lizardo García	Leónidas Plaza acera Este
50	Av. Quito	Av. Quito desde Maracaibo hasta Ayacucho acera Oeste
51	Av. Quito	Av. Quito desde Ayacucho hasta Piedrahita acera Oeste
52	Av. Quito	Av. Quito desde Maracaibo hasta Ayacucho acera Este
53	Av. Quito	Av. Quito desde Ayacucho hasta Piedrahita acera Este
54	Av. Quito	Exteriores de Parque la Victoria
55	Av. Quito	Exteriores del Estadio Capwell
56	Av. Quito	Av. Machala desde Gómez Rendón hasta Clemente Ballén acera Oeste
57	Av. Quito	Av. Machala desde Clemente Ballén hasta Piedrahita acera Oeste
58	Av. Quito	Av. Machala desde Gómez Rendón hasta Clemente Ballén acera Este
59	Av. Quito	Av. Machala desde Clemente Ballén hasta Piedrahita acera Este
60	Av. Quito	Calle 17 desde Portete hasta Gómez Rendón
61	Av. Quito	Calle 17 desde Gómez Rendón hasta Alcedo
62	Av. Quito	Barrio Garay calle 10 de agosto desde la 17 hasta Ismael Pérez Pazmiño
63	Av. Quito	Barrio Garay calle Ismael Pérez Pazmiño desde 10 de agosto hasta Ayacucho (Ayacucho a Clemente Ballén)
64	Av. Quito	Barrio Garay calle Gallegos Lara desde 10 de agosto hasta Ayacucho

65	Av. Quito	Plaza de la Música
66	Av. Quito	Camineras sobre el agua en el Malecón Del Salado desde la Plaza de la Música hasta la 11ava
67	Av. Quito	Camineras sobre el agua en el Malecón Del Salado desde la 11ava hasta la 17ava;
68	Av. Quito	Calle Aguirre desde Av. Quito hasta los Ríos
69	Av. Quito	Calle Aguirre desde los Ríos hasta Puente el Velero
70	Av. Quito	Camineras en el Puente el Velero
71	Av. Quito	Calle Gómez Rendón desde Guaranda hasta Calle 17 acera Norte
72	Av. Quito	Calle Gómez Rendón desde Calle 17 hasta Puente Patria acera Norte
73	Av. Quito	Calle Gómez Rendón desde Guaranda hasta Calle 17 acera Sur
74	Av. Quito	Calle Gómez Rendón desde Calle 17 hasta Puente Patria acera Sur
75	Chile	Av. Chile desde Sucre hasta Ayacucho
76	Chile	Av. Chile desde Ayacucho hasta Cuenca
77	Chile	Av. Chile desde Cuenca hasta Portete
78	Chile	Av. Chile desde Portete hasta El Oro
79	Chile	Av. Eloy Alfaro desde Colon hasta Ayacucho
80	Chile	Av. Eloy Alfaro desde Ayacucho hasta Cuenca
81	Chile	Av. Eloy Alfaro desde Cuenca hasta Portete
82	Chile	Av. Eloy Alfaro desde Portete hasta El Oro
83	Chile	Bahías tramo 1 (Calle Manabí desde Av. Eloy Alfaro hasta calle Chimborazo)
84	Chile	Bahías tramo 2 (Calle Huancavilca desde Av. Eloy Alfaro hasta calle Chimborazo)
85	Chile	Bahías tramo 3 (Pasaje Calderón desde Av. Malecón hasta calle Villamil)
86	Chile	Bahías tramo 4 (Callejón Gutiérrez desde Av. Malecón hasta calle Villamil)
87	Chile	Calle El Oro desde Eloy Alfaro hasta Guaranda
88	Chile	Calle El Oro desde Guaranda hasta Los Ríos
89	Chile	Av. Domingo Comín desde El Oro hasta Francisco Segura
90	Chile	Calle Rosa Borja de Ycaza desde El Oro hasta Francisco Segura
91	Chile	Calle Maracaibo desde Bogotá hasta Quito
92	Chile	Barrio Centenario (norte: calle El Oro, sur: calle Francisco Segura, este: calle Rosa Borja de Icaza, oeste: calle Bogotá)
93	Chile	Calle Chimborazo desde Sucre hasta Ayacucho
94	Chile	Calle Chimborazo desde Ayacucho hasta Cuenca
95	Chile	Calle Chimborazo desde Cuenca hasta Portete - El Oro
96	Chile	Calle Guaranda desde Gómez Rendón hasta Venezuela
97	Chile	Calle Guaranda desde Venezuela hasta Maracaibo
98	Chile	Calle Ayacucho desde Eloy Alfaro hasta Chimborazo
99	Chile	Calle Cuenca desde Eloy Alfaro hasta Lorenzo de Garaicoa
100	Chile	Calle Villamil desde Colón hasta Malecón
101	9 de Octubre Este	Av. 9 de Octubre Este desde Malecón hasta calle Lorenzo de Garaicoa acera Norte
102	9 de Octubre Este	Av. 9 de Octubre Este desde Malecón hasta calle Lorenzo de Garaicoa acera Sur
103	9 de Octubre Este	Calle Vélez desde calle Chile hasta Av. Quito
104	9 de Octubre Este	Calle Luque desde Pichincha hasta Av. Quito

105	9 de Octubre Este	Calle Escobedo desde 9 de Octubre hasta Clemente Ballén
106	9 de Octubre Este	Calle Chimborazo desde 9 de Octubre hasta Sucre
107	9 de Octubre Este	Calle Chile desde 9 de Octubre hasta Sucre
108	9 de Octubre Este	Calle Pedro Carbo desde Colon hasta nueve de octubre
109	9 de Octubre Este	Plaza de la Administración
110	9 de Octubre Este	Calle 10 de Agosto desde Malecón hasta Av. Quito - Esmeraldas
111	9 de Octubre Este	Plaza San Francisco o Plaza Rocafuerte
112	9 de Octubre Este	Calle Aguirre desde Malecón hasta Av. Quito
113	9 de Octubre Este	Calle Clemente Ballén desde Pedro Carbo hasta Lorenzo de Garaicoa
114	9 de Octubre Este	Calle Rumichaca desde Av. 9 de Octubre hasta calle Clemente Ballén (Colón)
115	9 de Octubre Este	Calle García Avilés desde Av. 9 de Octubre hasta calle Clemente Ballén (Colón)
116	9 de Octubre Este	Av. Boyacá desde 9 de Octubre hasta calle Olmedo acera Oeste
117	9 de Octubre Este	Av. Boyacá desde 9 de Octubre hasta calle Olmedo acera Este
118	9 de Octubre Este	Pichincha desde 9 de Octubre hasta Colon
119	9 de Octubre Este	Av. Olmedo acera norte
120	9 de Octubre Este	Av. Olmedo acera Sur
121	9 de Octubre Este	Calle Chiriboga
122	9 de Octubre Este	Malecón Sur desde Av. Olmedo hasta 9 de Octubre
123	9 de Octubre Este	Calle Sucre desde Malecón hasta García Avilés
124	9 de Octubre Este	Calle Colon acera norte
125	9 de Octubre Este	Calle Colon acera sur
126	Cerro Santa Ana	Calle Rocafuerte
127	Cerro Santa Ana	Boyacá Norte acera Este
128	Cerro Santa Ana	Boyacá Norte acera Oeste
129	Cerro Santa Ana	Calle Rumichaca desde 9 de Octubre hasta Víctor Manuel Rendón
130	Cerro Santa Ana	Malecón Norte
131	Cerro Santa Ana	Calle Panamá
132	Cerro Santa Ana	Pedro Carbo desde 9 de Octubre hasta Roca
133	Cerro Santa Ana	Calle General Córdova
134	Cerro Santa Ana	Plaza la Merced
135	Cerro Santa Ana	Calle Francisco P. Icaza
136	Cerro Santa Ana	Calle Víctor Manuel Rendón
137	Cerro Santa Ana	Calle Padre Vicente Solano
138	Cerro Santa Ana	Calle Junín
139	Cerro Santa Ana	Calle Luzarraga
140	Cerro Santa Ana	Calle Imbabura
141	Cerro Santa Ana	Calle Mendiburo
142	Cerro Santa Ana	Calle Thomas Martínez
143	Cerro Santa Ana	Calle Padre Aguirre
144	Cerro Santa Ana	Calle Juan Montalvo
145	Cerro Santa Ana	Calle Loja
146	Cerro Santa Ana	Cerro Santa Ana, escalinata Diego Noboa desde escalón 001 hasta museo el Fortín
147	Cerro Santa Ana	Cerro Santa Ana Museo el Fortín
148	Cerro Santa Ana	Cerro Santa Ana-Faro
149	Cerro Santa Ana	Cerro Santa Ana- Capilla
150	Cerro Santa Ana	Escalinata Secundaria hacia la Numa Pompilio
151	Cerro Santa Ana	Callejón el Galeón

152	Cerro Santa Ana	Calle Numa Pompilio Llona
153	Cerro Santa Ana	Calle Moran de Butrón
154	Cerro Santa Ana	Cerro del Carmen desde calle Julián Coronel hasta el mirador frente a Ecuavisa
155	Cerro Santa Ana	Cerro del Carmen, desde el mirador frente a Ecuavisa hasta la Escalinata
156	Cerro Santa Ana	Escalinata del Cerro del Carmen
157	Cerro Santa Ana	Mirador del Cerro del Carmen
158	Cerro Santa Ana	Subida al Cerro del Carmen desde la calle Baquerizo Moreno acera Este
159	Cerro Santa Ana	Subida al Cerro del Carmen desde la calle Baquerizo Moreno acera Oeste
160	Cerro Santa Ana	Ex Cárcel Municipal
161	Cerro Santa Ana	Escalinatas del Callejón Santo Domingo
162	Cerro Santa Ana	Calle Escobedo
163	Cerro Santa Ana	Calle Alfredo Baquerizo Moreno
164	Cerro Santa Ana	Calle García Avilés desde 9 de Octubre hasta Junín
165	Cerro Santa Ana	Calle Roca
166	9 de Octubre Oeste	Av. 9 de Octubre Oeste acera Norte
167	9 de Octubre Oeste	Av. 9 de Octubre Oeste acera Sur
168	9 de Octubre Oeste	Malecón de La Ferroviaria
169	9 de Octubre Oeste	Parque de la Ferroviaria
170	9 de Octubre Oeste	Fuente Monumental
171	9 de Octubre Oeste	Camineras en el Puente 5 de Junio
172	9 de Octubre Oeste	Calle Esmeraldas desde Gómez Rendón hasta Huancavilca
173	9 de Octubre Oeste	Calle Esmeraldas desde Huancavilca hasta Sucre
174	9 de Octubre Oeste	Calle Esmeraldas desde Sucre hasta calle 9 de Octubre
175	9 de Octubre Oeste	Calle Esmeraldas desde 9 de Octubre hasta calle Piedrahita
176	9 de Octubre Oeste	Calle Manuel Galecio
177	9 de Octubre Oeste	Calle Piedrahita
178	9 de Octubre Oeste	Calle Los Ríos desde Piedrahita hasta 9 de Octubre
179	9 de Octubre Oeste	Calle Los Ríos desde 9 de Octubre hasta 10 de Agosto
180	9 de Octubre Oeste	Calle Los Ríos desde 10 de Agosto hasta Gómez Rendón
181	9 de Octubre Oeste	Calle Los Ríos desde Gómez Rendón hasta El Oro
182	9 de Octubre Oeste	Calle Tungurahua acera Oeste
183	9 de Octubre Oeste	Calle Tungurahua acera Este
184	9 de Octubre Oeste	Exteriores del Colegio Vicente Rocafuerte

185	9 de Octubre Oeste	Exteriores del Consulado Español
186	9 de Octubre Oeste	Barrio Orellana calle Luis Urdaneta
187	9 de Octubre Oeste	Barrio Orellana calle Padre Solano
188	9 de Octubre Oeste	Barrio Orellana calle Luis Vernaza
189	9 de Octubre Oeste	Barrio Orellana calle Alejo Lascano
190	9 de Octubre Oeste	Barrio Orellana calle Av. del Ejercito
191	9 de Octubre Oeste	Calle Quisquis
192	9 de Octubre Oeste	Calle Primero de Mayo
193	9 de Octubre Oeste	Entorno del Parque Centenario
194	9 de Octubre Oeste	Calle Lorenzo de Garaicoa desde Víctor Manuel Rendón hasta Vélez
195	9 de Octubre Oeste	Calle Lorenzo de Garaicoa desde Vélez hasta Ayacucho
196	9 de Octubre Oeste	Calle Lorenzo de Garaicoa desde Ayacucho hasta Venezuela
197	9 de Octubre Oeste	Calle Lorenzo de Garaicoa desde Venezuela hasta El Oro
198	9 de Octubre Oeste	Exteriores de la Maternidad
199	9 de Octubre Oeste	Exteriores del Mercado 4 Manzanas
200	9 de Octubre Oeste	La Alameda San Agustín
201	Puerto Hondo	Centro Recreacional Puerto Hondo
202	Puerto Hondo	Exteriores del Centro Recreacional Puerto Hondo
203	Puerto Hondo	Los Ceibos calle Carlos Arroyo del Rio acera Oeste
204	Puerto Hondo	Los Ceibos calle Carlos Arroyo del Rio acera Este
205	Puerto Hondo	Los Ceibos calle Héctor Romero
206	Puerto Hondo	Los Ceibos calle José de Rubira Ramos
207	Puerto Hondo	Camineras Puente Entrada Urdesa
208	Puerto Hondo	Calle Víctor Emilio Estrada desde el puente de entrada a Urdesa hasta la calle Miguel Aspiazu
209	Puerto Hondo	Calle Víctor Emilio Estrada desde calle Miguel Aspiazu hasta calle las Monjas
210	Puerto Hondo	Av. Víctor Emilio Estrada desde las Monjas hasta Guayacanes
211	Puerto Hondo	Av. Víctor Emilio Estrada desde Guayacanes hasta Av. 32
212	Puerto Hondo	Av. Víctor Emilio Estrada desde Av 32 hasta puente de ingreso a Miraflores
213	Puerto Hondo	Calle Cedros
214	Puerto Hondo	Calle Dátiles
215	Puerto Hondo	Calle Miguel Aspiazu Carbo
216	Puerto Hondo	Av. 26
217	Puerto Hondo	Calle Primera
218	Puerto Hondo	Av. Las Monjas acera Oeste
219	Puerto Hondo	Av. Las Monjas acera Este

220	Puerto Hondo	Las Lomas de Urdesa (calle en Cerro Las Lomas-acera norte)
221	Puerto Hondo	Las Lomas de Urdesa (calle en Cerro Las Lomas-acera Sur)
222	Puerto Hondo	Miraflores calle Dr. Adolfo Alvear Ordóñez
223	Puerto Hondo	Puente zigzag Malecón del salado
224	Puerto Hondo	Plaza Guayarte de 07:00 a 16:30
225	Puerto Hondo	Plaza Guayarte de 16:30 a 01:00
226	Puerto Hondo	Malecón Emilio Estrada
227	Isidro Ayora	Av. Isidro Ayora (Av. Gabriel Roldós)
228	Isidro Ayora	Av. Rodolfo Baquerizo Nazur
229	Isidro Ayora	Benjamín Carrión acera Norte
230	Isidro Ayora	Benjamín Carrión Parterre Central
231	Isidro Ayora	Benjamín Carrión acera Sur
232	Isidro Ayora	Calle José María Roura
233	Isidro Ayora	Calle Enrique Grau
234	Isidro Ayora	Calle Antonio Parra Velasco
235	Isidro Ayora	Calle Rodrigo Icaza Cornejo
236	Isidro Ayora	Juegos Acuáticos en Martha de Roldos
237	Isidro Ayora	Calle José María Egas
238	Isidro Ayora	Av. Montecristi
239	Isidro Ayora	Parque Pascuales
240	Isidro Ayora	Malecón de Pascuales
241	Isidro Ayora	Parque Acuático Pascuales
242	Isidro Ayora	Exteriores del Parque Acuático Pascuales
243	Isidro Ayora	Laguna de Sauces y Sectores Aledaños
244	Cerro Paraíso	Mirador Cerro Paraíso
245	Cerro Paraíso	Malecón Bellavista
246	Cerro Paraíso	Parque Frente Al Monumento El Pescador
247	Cerro Paraíso	Parque Deportivo San Pedro
248	Cerro Paraíso	Exteriores del Parque San Pedro
249	Cerro Paraíso	Parque Lineal Av. Barcelona Etapa 1
250	Cerro Paraíso	Parque Lineal Av. Barcelona Etapa 2
251	Cerro Paraíso	Parque Lineal Av. Barcelona Etapa 3
252	Cerro Paraíso	Exteriores Del Consulado Americano
253	Cerro Paraíso	Museo De Arcilla
254	Cerro Paraíso	Parqueo del Club Náutico
255	Cerro Paraíso	Parque del Bombero
256	Cerro Paraíso	Av. Barcelona tramo 1 desde puente de la 17 hasta la Base san Eduardo
257	Cerro Paraíso	Av. Barcelona tramo 2 desde Base san Eduardo hasta la calle de acceso al túnel San Eduardo
258	Cerro Paraíso	Av. Barcelona tramo 3 desde calle de acceso al túnel San Eduardo hasta Puente de Portete
259	Fortín	Parque Fortín (acuático) etapa 1
260	Fortín	Parque Fortín etapa 2
261	Fortín	Modesto Luque acera Norte
262	Fortín	Modesto Luque parterre central
263	Fortín	Modesto Luque acera Sur
264	Fortín	U de Bastión tramo 1 desde Tía hasta Mercado Municipal
265	Fortín	U de Bastión tramo desde Mercado Municipal hasta Parque
266	Fortín	U de Bastión tramo 3 calle 24A NO desde 3er pasaje 38A NO hasta Vía Daule
267	Fortín	Fuente Interactiva En Av. Isidro Ayora y Vía Daule
268	Fortín	Parque Temático el Constructor

269	Fortín	Parque Metropolitano etapa 1
270	Fortín	Parque Metropolitano etapa 2 (acuático)
271	Fortín	Plaza Gastronómica Ubuntu
272	Fortín	Parque Acuático Juan Montalvo
273	Francisco de Orellana	Av. Francisco de Orellana desde Av. Tanca Marengo hasta calle Nahim Isaías Barquet
274	Francisco de Orellana	Av. Francisco de Orellana desde calle Nahim Isaías Barquet hasta José Santiago Castillo
275	Francisco de Orellana	Av. Francisco de Orellana desde calle José Santiago Castillo hasta Av. Luis Plaza Dañin
276	Francisco de Orellana	Av. San Jorge
277	Francisco de Orellana	Parque Lineal Benjamín Rosales
278	Francisco de Orellana	Malecón Coop. El Limonal
279	Francisco de Orellana	Av. De las Américas desde Benjamín Rosales hasta Av. Hermano Miguel
280	Francisco de Orellana	Av. De las Américas desde Hermano Miguel hasta José Joaquín Orrantia
281	Francisco de Orellana	Av. De las Américas desde José Joaquín Orrantia hasta Juan Tanca Marengo
282	Francisco de Orellana	Av. De las Américas desde Juan Tanca Marengo hasta Av. Luis Plaza Dañin
283	Francisco de Orellana	Av. De las Américas desde Av. Luis Plaza Dañin, hasta Av. Kennedy
284	Francisco de Orellana	Av. Kennedy (Av. Delta)
285	Francisco de Orellana	Fuente Av. De las Américas y Av. Kennedy
286	Francisco de Orellana	Av. Luis Plaza Dañin desde Av. Francisco de Orellana hasta Av. De las Américas
287	Francisco de Orellana	Av. Plaza Dañin desde Av. De las Américas hasta Av. Pedro José Menéndez
288	Francisco de Orellana	Parque Lineal Kennedy
289	Francisco de Orellana	Calle Luis Cordero Crespo
290	Francisco de Orellana	Av. Pedro José Menéndez desde calle Luis Cordero Crespo hasta Av. De la Democracia
291	Francisco de Orellana	Av. Pedro José Menéndez desde Av. Luis Plaza Dañin hasta Av. Benjamín Rosales acera Oeste
292	Francisco de Orellana	Av. Pedro José Menéndez desde Av. Luis Plaza Dañin hasta Av. Benjamín Rosales acera Este
293	Francisco de Orellana	Fuente en Parque Guayas y Quil
294	Francisco de Orellana	Plaza Cultural Villamil
295	Rural	Playa Varadero
296	Rural	Puerto El Morro
297	Rural	Juegos Acuáticos Posorja
298	Rural	Malecón De Puná
299	Rural	Malecón De Tenguel
300	Rural	Cerecita
301	Rural	Progreso

7.2.-MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL EN ÁREAS REGENERADAS.- El mantenimiento general de las áreas regeneradas, se efectuó mediante contratos globales de mantenimiento y reparación. Cabe indicar que, este servicio fue suspendido entre los meses de marzo hasta julio del 2020 por la emergencia sanitaria decretada por la pandemia. Luego y por disposición del COE Cantonal se fueron paulatinamente reiniciando, atendiendo de manera oportuna a cientos de pedidos de ciudadanos y de la misma alcaldía.



A continuación, el detalle:

CONTRATISTA	SECTORES	CONTRATO
Ing. Salvador Encalada	Mantenimiento Y Reparación De Obras De Regeneración Urbana Existentes En Los Sectores: Av. Chile desde Sucre hasta Ayacucho; Av. Chile desde Ayacucho hasta Cuenca; Av. Chile desde Cuenca hasta Portete; Av. Chile desde Portete hasta El Oro; Av. Eloy Alfaro desde Colon hasta Ayacucho; Av. Eloy Alfaro desde Ayacucho hasta Cuenca; Av. Eloy Alfaro desde Cuenca hasta Portete; Av. Eloy Alfaro desde Portete hasta El Oro; Calle Chimborazo desde Sucre hasta Ayacucho; Calle Chimborazo desde Ayacucho hasta Cuenca; Calle Chimborazo desde Cuenca hasta Portete; Calle Guaranda desde Gómez Rendón hasta Venezuela; Calle Guaranda desde Venezuela hasta Maracaibo; Calle Ayacucho desde Eloy Alfaro hasta Chimborazo; Calle Cuenca desde Eloy Alfaro hasta Lorenzo de Garaicoa; Calle Villamil desde Colón hasta Malecón; Calle El Oro desde Eloy Alfaro hasta Guaranda; Calle El Oro desde Guaranda hasta Los Ríos; Calle Maracaibo desde Bogotá hasta Quito; Av. Domingo Comin desde El Oro hasta Francisco Segura; Calle Rosa Borja de Ycaza desde El Oro hasta Francisco Segura; Barrio Centenario (norte: calle El Oro, sur: calle Francisco Segura, este: calle Rosa Borja de Ycaza, oeste: calle Bogotá); Bahías tramo 1 (Calle Manabi desde Av. Eloy Alfaro hasta calle Chimborazo); Bahías tramo 2 (Calle Huancavilca desde Av. Eloy Alfaro hasta calle Chimborazo); Bahías tramo 3 (Pasaje Calderón desde Av. Malecón hasta calle Villamil); Bahías tramo 4 (Callejón Gutiérrez desde Av. Malecón hasta calle Villamil); ubicados en la ciudad de Guayaquil."	COTBS-GSXXXI-006-2020
Arq. Michelle Menéndez	Mantenimiento Y Reparación De Obras De Regeneración Urbana, Existentes En Los Sectores: Centro Recreacional La Playita, La Playita 12avo Callejón 58SE; Exteriores de la Playita del Guasmo; Calle Av. Abdón Calderón desde el Centro Recreacional la Playita hasta calle 55B; Calle Av. Abdón Calderón desde calle 55B hasta Dra. Mariana Argudo Chejin; Calle Av. Abdón Calderón desde Dra. Mariana Argudo Chejin hasta 12vo Callejón 53 SE; Calle Av. Abdón Calderón desde 12vo Callejón 53 SE hasta la Raúl Clemente Huerta; Parque Acuático Viernes Santo; Canchas en Cop. Santiaguito de Roldos; Exteriores de Viernes Santo calle 50 SO; Coop. Santiaguito de Roldos: Av. 10 SO, 2do Callejón 50 SO, 2do pasaje 11, Calle 51 SO; Canchas en Coop. la Fragata; Coop. la Fragata: 8vo callejón 49 SO, 7mo callejón 49 SO, Av. 14S; Vía Perimetral tramo 1: desde Av. 25 de Julio hasta 1er puente; Perimetral tramo 2: desde 1er puente hasta 2do puente; Perimetral tramo 3: desde 2do puente hasta 3er puente; Perimetral tramo 4 desde entrada a Socio Vivienda hasta la Casuarina; Perimetral tramo 5 desde la Casuarina hasta Modesto Luque; Perimetral tramo 6 desde Modesto Luque hasta 10mo callejón 24NO; Laguna Perimetral; Parques 63 y 64; Parque Acuático Trinitaria; Malecón Andrés Quiñones, Fuente en la Pío Jaramillo y 25 de Julio, Parque lateral Cerrado en Av. Perimetral, Parque Ecodeportivo Trinitaria, Laguna de Coviem, Muelle de Pesca la Colmena; Muelle Turístico la Colmena; Calle L- Pescado Frito; ubicados en la ciudad de Guayaquil"	COTBS-GSXXXI-016-2019
Consorcio Tecphoncell Garzozí	Mantenimiento Y Reparación De Obras De Regeneración Urbana, Existentes En Los Sectores: Calle Lizardo García acera Oeste; Calle Lizardo García acera Este; Calle A; Calle Portete desde Av. Quito hasta la 11ava, Calle Portete desde la 11ava hasta la 25 ava, Calle Portete desde la 25 ava hasta el puente de Portete; Av. Venezuela desde Urbina Viteri hasta Av. Quito; Av. Venezuela desde Av. Quito hasta la 11ava, Av. Venezuela desde la 11ava hasta la 17ava; Calle 38; Calle Assad Bucaram (Calle 29) desde Portete hasta García Goyena, Calle Assad Bucaram (Calle 29) desde García Goyena hasta Francisco Segura; Calle Assad Bucaram (Calle 29) desde Francisco Segura hasta Santa Isabel; Recorrido Cristo del Consuelo; Plazoleta Cristo del Consuelo; Malecón Cristo del Consuelo; Riberas del Salado etapas 1,2,3, Riberas del Salado etapas 4,5,6; Riberas del Salado etapas 7,8,9,10,11,12; Leónidas Plaza acera Oeste; Leónidas Plaza acera Este; ubicados en la ciudad de Guayaquil	COTBS-GSXXXI-021-2019
Ing. Mercedes García	Mantenimiento Y Reparación De Obras De Regeneración Urbana, Existentes En Los Sectores: Av. Quito desde Maracaibo hasta Ayacucho acera Oeste, Av. Quito desde Ayacucho hasta Piedrahita acera Oeste; Av. Quito desde Maracaibo hasta Ayacucho acera Este; Av. Quito desde Ayacucho hasta Piedrahita acera Este; Exteriores de Parque la Victoria, Exteriores del Estadio Capwell, Av. Machala desde Gómez Rendón hasta Clemente Ballén acera Oeste; Av. Machala desde Clemente Ballén hasta Piedrahita acera Oeste; Av. Machala desde Gómez Rendón hasta Clemente Ballén acera Este; Av. Machala desde Clemente Ballén hasta Piedrahita acera Este; Calle 17 desde Portete hasta Gómez Rendón, Calle 17 desde Gómez Rendón hasta Alcedo, Plaza de la Música, Camineras en el Puente el Veleró, Camineras sobre el agua en el Malecón Del Salado desde la Plaza de la Música hasta la 11ava, Camineras sobre el agua en el Malecón Del Salado desde la 11ava hasta la 17ava; Barrio Garay calle 10 de agosto desde la 17 hasta Ismael Pérez Pazmiño; Barrio Garay calle Ismael Pérez Pazmiño desde 10 de agosto hasta Ayacucho; Barrio Garay calle Gallegos Lara desde 10 de agosto hasta Ayacucho, Calle Aguirre desde Av. Quito hasta los Ríos; Calle Aguirre desde los Ríos hasta Puente el Veleró, Calle Gómez Rendón desde Guaranda hasta Calle 17 acera Norte; Calle Gómez Rendón desde Calle 17 hasta Puente Patria acera Norte, Calle Gómez Rendón desde Guaranda hasta Calle 17 acera Sur; Calle Gómez Rendón desde Calle 17 hasta Puente Patria acera Sur; Ubicados En La Ciudad De Guayaquil	COTBS-GSXXXI-020-2019
Ing. Ginger Amendaña	Mantenimiento Y Reparación De Obras De Regeneración Urbana, Existentes En Los Sectores: Calle Aguirre desde Malecón hasta Av. Quito; Calle Vélez desde calle Chile hasta Av. Quito; Calle Luque desde Pichincha hasta Av. Quito; Calle Clemente Ballén desde Pedro Carbo hasta Lorenzo de Garaicoa, Calle 10 de Agosto desde Malecón hasta Av. Quito, Calle Sucre desde Malecón hasta García Avilés, Entorno del Parque Centenario, Calle Rumichaca desde Av. 9 de Octubre hasta calle Clemente Ballén, Calle García Avilés desde Av. 9 de Octubre hasta calle Clemente Ballén; Av. 9 de Octubre Este desde Malecón hasta calle Lorenzo de Garaicoa acera Norte, Av. 9 de Octubre Este	COTBS-GSXXXI-019-2019

	desde Malecón hasta calle Lorenzo de Garaicoa acera Sur; Av. Boyacá desde 9 de Octubre hasta calle Olmedo acera Oeste; Av. Boyaca desde 9 de Octubre hasta calle Olmedo acera Este; Calle Escobedo desde 9 de Octubre hasta Clemente Ballén; Calle Chimborazo desde 9 de Octubre hasta Sucre; Calle Chile desde 9 de Octubre hasta Sucre; Calle Pedro Carbo desde Colon hasta nueve de octubre; Pichincha desde 9 de Octubre hasta Colon; Malecón Sur desde Av. Olmedo hasta 9 de Octubre, Av. Olmedo acera norte; Av. Olmedo acera Sur; Calle Chiriboga; Calle Colon acera norte; Calle Colon acera sur; Plaza de la Administración; Plaza San Francisco; ubicados en la ciudad de Guayaquil.	
Ing. Carlos Condo	Mantenimiento Y Reparación De Obras De Regeneración Urbana, Existentes En Los Sectores: Cerro Santa Ana, escalinata Diego Noboa desde escalón 001 hasta museo el Fortín; Cerro Santa Ana Museo el Fortín; Faro en el Cerro Santa Ana; Callejón el Galeón; Capilla en el Cerro Santa Ana; Escalinata Secundaria hacia la Numa Pompilio; Calle Numa Pompilio Lloná; Cerro del Carmen desde calle Julián Coronel hasta el mirador frente a Ecuavisa; Cerro del Carmen, desde el mirador frente a Ecuavisa hasta la Escalinata; Escalinata del Cerro del Carmen; Mirador del Cerro del Carmen; Subida al Cerro Baquerizo Moreno acera Oeste; Ex Cárcel Municipal; Calle Moran de Buitrón; Escalinatas del Callejón Santo Domingo; Malecón Norte; Calle Panamá; Pedro Carbo desde 9 de Octubre hasta Roca; Calle Rocafuerte; Calle General Córdova; Plaza la Merced; Calle Alfredo Baquerizo Moreno; Calle Escobedo; Boyacá Norte acera Este; Boyacá Norte acera Oeste; Calle García Avilés desde 9 de Octubre hasta Junín; Calle Rumichaca desde 9 de Octubre hasta Víctor Manuel Rendón; Calle Francisco P. Icaza; Calle Víctor Manuel Rendón; Calle Junín; Calle Roca; Calle Padre Vicente Solano; Calle Luzarraga; Calle Imbabura; Calle Mendiburo; Calle Thomas Martínez; Calle Padre Aguirre; Calle Juan Montalvo; Calle Loja; ubicados en la ciudad de Guayaquil.	COTBS-GSXXI-018-2019
CONULU	Mantenimiento Y Reparación De Obras De Regeneración Urbana, Existentes En Los Sectores: Av. 9 de Octubre Oeste acera Norte; Av. 9 de Octubre Oeste acera Sur; Malecón de La Ferroviaria; Parque de la Ferroviaria; Fuente Monumental; Camineras en el Puente 5 de Junio; Calle Los Ríos desde Piedrahita hasta 9 de Octubre; Calle Los Ríos desde 9 de Octubre hasta 10 de Agosto; Calle Los Ríos desde 10 de Agosto hasta Gómez Rendón; Calle Los Ríos desde Gómez Rendón hasta El Oro; Calle Esmeraldas desde Gómez Rendón hasta Huancavilca; Calle Esmeraldas desde Huancavilca hasta Sucre; Calle Esmeraldas desde Sucre hasta calle 9 de Octubre; Calle Esmeraldas desde 9 de Octubre hasta calle Piedrahita; Calle Tungurahua acera Oeste; Calle Tungurahua acera Este; Exteriores del Colegio Vicente Rocafuerte; Exteriores del Consulado Español; Barrio Orellana calle Luis Urdaneta; Barrio Orellana calle Padre Solano; Barrio Orellana calle Luis Vernaza; Barrio Orellana calle Alejo Lascano; Barrio Orellana calle Av. del Ejército; Calle Quisquis; Calle Primero de Mayo; Calle Manuel Calecío; Calle Piedrahita; Entorno del Parque Centenario, Calle Lorenzo de Garaicoa desde Víctor Manuel Rendón hasta Vélez; Calle Lorenzo de Garaicoa desde Vélez hasta Ayacucho; Calle Lorenzo de Garaicoa desde Ayacucho hasta Venezuela; Calle Lorenzo de Garaicoa desde Venezuela hasta El Oro; Exteriores de la Maternidad; Exteriores del Mercado 4 Manzanas, La Alameda San Agustín, en la ciudad de Guayaquil	COTBS-GSXXI-017-2019
Ing. Antonio Encalada	Mantenimiento Y Reparación De Obras De Regeneración Urbana, Existentes En Los Sectores: Mirador Cerro Paraíso, Malecón Bellavista; Parque Frente Al Monumento El Pescador; Parque Deportivo San Pedro; Exteriores del Parque San Pedro; Parque Lineal Av. Barcelona Etapa 1; Parque Lineal Av. Barcelona Etapa 2; Parque Lineal Av. Barcelona Etapa 3, Exteriores Del Consulado Americano; Museo De Arcilla; Parqueo del Club Náutico; Parque del Bombero, Av. Barcelona tramo 1 desde puente de la 17 hasta la Base san Eduardo; Av. Barcelona tramo 2 desde Base san Eduardo hasta la calle de acceso al túnel San Eduardo; Av. Barcelona tramo 3 desde calle de acceso al túnel San Eduardo hasta Puente de Portete; Ubicados En La Ciudad De Guayaquil.	COTBS-GSXXI-025-2019
Ing. Alberto Alvarado	Mantenimiento Y Reparación De Obras De Regeneración Urbana, Existentes En Los Sectores: Centro Recreacional Puerto Hondo, Exteriores del Centro Recreacional Puerto Hondo; Los Ceibos calle Carlos Arroyo del Río acera Oeste, Los Ceibos calle Carlos Arroyo del Río acera Este; Los Ceibos calle Héctor Romero, Calle Los Ceibos calle José de Rubira Ramos, Puente Entrada Urdesa, Calle Víctor Emilio Estrada desde el puente de entrada a Urdesa hasta la calle Miguel Aspiazú; Calle Víctor Emilio Estrada desde calle Miguel Aspiazú hasta calle las Monjas; Calle Cedros; Calle Miguel Aspiazú Carbo; Av. 26; Calle Primera, Av. Las Monjas acera Oeste, Av. Las Monjas acera Este; Las Lomas de Urdesa (calle en Cerro Las Lomas-acera norte); Las Lomas de Urdesa (calle en Cerro Las Lomas-acera Sur); Calle Dátiles; Av. Víctor Emilio Estrada desde las Monjas hasta Guayacanes; Av. Víctor Emilio Estrada desde Guayacanes hasta Av. 32; Av. Víctor Emilio Estrada desde Av 32 hasta puente de ingreso a Miraflores, Miraflores calle Dr. Adolfo Alvear Ordóñez; Malecón Emilio Estrada; Parque Zig-Zag, en la ciudad de Guayaquil	COTBS-GSXXI-022-2019
Consortio Mundialcorp	Mantenimiento Y Reparación De Obras De Regeneración Urbana, Existentes En Los Sectores: Av. Isidro Ayora; Av. Rodolfo Baquerizo Nazur; Benjamín Carrión acera Norte; Benjamín Carrión Parterre Central, Benjamín Carrión acera Sur; Calle José María Roura, Calle Enrique Grau; Calle Antonio Parra Velasco, Calle Rodrigo Icaza Cornejo; Calle Av. Gabriel Roldos (Sauces); Juegos Acuáticos en Marthá de Roldos; Calle José María Egas; Av. Montecristi; Parque Pascuales; Exteriores del Parque Acuático Pacuales Malecón de Pascuales, Parque Acuático Pascuales, Laguna de Sauces y Sectores Aledaños, en la ciudad de Guayaquil	COTBS-GSXXI-023-2019
Ing. Guillermo de la Cruz	Mantenimiento Y Reparación De Obras De Regeneración Urbana, Existentes En Los Sectores: Av. Francisco de Orellana desde Av. Tanca Marengo hasta calle Nahim Isaías Barquet; Av. Francisco de Orellana desde calle Nahim Isaías Barquet hasta José Santiago Castillo; Av. Francisco de Orellana desde calle José Santiago Castillo hasta Av. Luis Plaza Daffin, Av. San Jorge; Parque Lineal Benjamín Rosales, Malecón Coop. El Limonal, Av. De las Américas desde Benjamín Rosales hasta Av. Hermano	COTBS-GSXXI-026-2019

	Miguel; Av. De las Américas desde Hermano Miguel hasta José Joaquín Orrantía; Av. De las Américas desde José Joaquín Orrantía hasta Juan Tanca Marengo; Av. De las Américas desde Juan Tanca Marengo hasta Av. Luis Plaza Dañin; Av. De las Américas desde Av. Luis Plaza Dañin, hasta Av. Kennedy; Av. Kennedy; Fuente en la Av. De las Américas y Av. Kennedy; Av. Luis Plaza Dañin desde Av. Francisco de Orellana hasta Av. De las Américas; Av. Plaza Dañin desde Av. De las Américas hasta Av. Pedro José Menéndez; Parque Lineal Kennedy; Calle Luis Cordero Crespo, Av. Pedro José Menéndez desde calle Luis Cordero Crespo hasta Av. De la Democracia; Av. Pedro José Menéndez desde Av. Luis Plaza Dañin hasta Av. Benjamín Rosales acera Oeste; Av. Pedro José Menéndez desde Av. Luis Plaza Dañin hasta Av. Benjamín Rosales acera Este; fuente en Parque Guayas y Quil; Plaza Cultural Villamil; Parque Fortín etapa 1; Parque Fortín etapa II, Modesto Luque acera Norte; Modesto Luque parterre central; Modesto Luque acera Sur; U de Bastión tramo 1 desde Tia hasta Mercado Municipal; U de Bastión tramo desde Mercado Municipal hasta Parque ; U de Bastión tramo 3 calle 24A NO desde 3er pasaje 38A NO hasta Vía Daule; Fuente Interactiva En Av. Isidro Ayora y Vía Daule; Parques Temáticos; Parque Metropolitano etapa 1; Parque Metropolitano etapa 2; Laguna San Francisco; Parque Juan Montalvo; Plaza Gastronómica Ubuntu; Ubicados En La Ciudad De Guayaquil.	
Consortio SFM	Mantenimiento Y Reparación De Obras De Regeneración Urbana, Existentes En Los Sectores: Cerecita, Progreso, Fuente Cibernética Interactiva Del Pacifico (Juegos Acuáticos De Niños Y Adultos En Posorja), Playa Varadero, Puerto El Morro, Malecón De Puna, Malecón De Tenguel, En La Ciudad De Guayaquil	COTBS-GSXXI-024-2019

7.3.- SERVICIO DE GUARDIANÍA.- El servicio de guardianía durante el año 2020 se ha mantenido, pero únicamente en el sector regenerado del sur y oeste de la ciudad. El sector norte continuó hasta finales del 2020 a cargo de la Corporación de Seguridad Ciudadana, quienes prestaron su contingente para la custodia de los bienes en estos sectores, hasta que la Municipalidad de Guayaquil, culmine el proceso de contratación planificado. La acción de guardianía constituye entre otros, la vigilancia del mobiliario urbano e instalaciones (plantas, bancas, faroles, tachos, etc.).



A continuación el detalle del contrato que Guayaquil Siglo XXI mantiene con la empresa MAXIMSEG:

Nº Contrato	Sectores	Contratista
LICBS-GSXXI-004-2020	"Servicio de gestión de control, y guardiana de las instalaciones y bienes municipales ubicados en los siguientes sectores regenerados: La Playita, Parque Viernes Santo, Laguna De Coviem, Parque Acuático Trinitaria, Eco Deportivo Trinitaria, Fuente Av. 25 De Julio, Plazoleta Cristo Del Consuelo, Parque Calle Moran De Buitrón, Teatro Experimental, Castillo Espronceda, Museo Del Cacao, Fuente Interactiva Del Pacifico, Calle Eloy Alfaro, Plaza Francisco P. Icaza Y La Merced, Plaza Rocafuerte (San Francisco Y Excolibri, Parque Acuático Puerto Lisa, Fuente Monumental Guayas Y Kil, en la ciudad de Guayaquil".	MAXIMSEG S.A.

7.4.- SERVICIO DE LIMPIEZA.- El trapeado y los servicios complementarios de limpieza, constituyen una de las principales acciones para el mantenimiento de las zonas regeneradas. Estas labores son ejecutadas por empresas calificadas, quienes, con el personal y equipos adecuados, han logrado mantener en óptimo estado de limpieza los distintos lugares regenerados. Cabe indicar que, a pesar del estado de excepción decretado por el gobierno nacional por la emergencia del COVID 19, este servicio no paró, contribuyendo así como una forma de hacer frente a la pandemia que estamos viviendo. Es importante destacar que, la Organización Mundial de la Salud emitió recomendaciones para mitigar el contagio del virus, como por ejemplo mayor limpieza en las calles a través de incrementos de frecuencia de hidrolavados y de personal para barrido y demás tareas de limpieza y que, en función de estas nuevas medidas emitidas y al haberse culminado los plazos de los contratos de la anterior administración y para no discontinuar el servicio, se ordenó la publicación y posterior contratación en el mes de marzo del 2020 de nueve contratos de emergencia para el servicio de trapeado y servicios complementarios de limpieza. Estos contratos fueron auditados por la Contraloría General del Estado, cuyos resultados no hacen cuestionamiento alguno sobre los precios unitarios, estudios que luego se utilizaron para los procesos ordinarios.

Mientras estuvieron vigentes los contratos de emergencia, se llevaron a cabo doce nuevos procesos ordinarios de contratación por subasta inversa, para el trapeado y servicios complementarios de limpieza, con los mismos precios, estudio de mercados, precios unitarios y demás condiciones establecido en los contratos de emergencia, pero con plazos de dos años, y que entraron en vigencia a partir del mes de agosto del 2020, una vez culminados los plazos de los contratos de emergencia.

Es muy importante aclarar, que existen diferencias plenamente justificadas entre los contratos de la anterior administración con los nuevos contratos del 2020. Los actuales contratos, tienen un plazo de 24 meses, mientras que los anteriores (2018) tenían plazo de 18 meses. El área de intervención de metros cuadrados era de 1,298,613, mientras que el área de intervención con los actuales contratos es de 1,529,829.44. Antes se

atendía a 213 sectores regenerados, hoy el servicio abarca a 301 sectores. Que en los contratos del 2018 no se contemplaba la actividad de hidrolavado, pero que con los contratos del 2020 se efectúan hasta 8,33 veces en el mes; que la frecuencia del barrido era de 2 veces al día, pero con los contratos del 2020 aumentaron a 3 veces al día; que los equipos utilizados en los contratos del 2018 eran de 1.128 y con los contratos del 2020 se incrementaron a 1635 y que el personal de limpieza se incrementó de 343 en los contratos del 2018 a 915 en los contratos del 2020.



A continuación, el detalle de los contratos:

CONTRATOS VIGENTES		
Nº CONTRATO	Sectores	Contratista
SIE-GSXXI-006-2020	"Prestación de Trapeado y Servicios Complementarios de limpieza para las áreas regeneradas existentes en los sectores: Centro Recreacional La Playita, La Playita 12avo Callejón 58SE; Exteriores de la Playita del Guasmo; Calle Av. Abdón Calderón desde el Centro Recreacional la Playita hasta calle 55B; Calle Av. Abdón Calderón desde calle 55B hasta Dra. Mariana Argudo Chejín; Calle Av. Abdón Calderón desde Dra. Mariana Argudo Chejín hasta 12vo Callejón 53 SE; Calle Av. Abdón Calderón desde 12vo Callejón 53 SE hasta la Raúl Clemente Huerta; Parque Acuático Viernes Santo; Canchas en Cop. Santiaguito de Roldos; Exteriores de Viernes Santo calle 50 SO, Coop. Santiaguito de Roldos; Av. 10 SO, 2do Callejón 50 SO, 2do pasaje 11, Calle 51 SO; Canchas en Coop. La Fragata; Coop. la Fragata: 8vo callejón 49 SO, 7mo callejón 49 SO, Av. 14S; Vía Perimetral tramo 1: desde Av. 25 de Julio hasta 1er puente; Perimetral tramo 2: desde 1er puente hasta 2do puente; Perimetral tramo 3: desde 2do puente hasta 3er puente; Perimetral tramo 4 desde entrada a Socio Vivienda hasta la Casuarina; Perimetral	Cleanestar

	tramo 5 desde la Casuarina hasta Modesto Luque; Laguna Perimetral; Parques 63 y 64; Parque Acuático Trinitaria; Malecón Andrés Quiñones; Fuente en la Pío Jaramillo y 25 de Julio; Parque lateral Cerrado en Av. Perimetral; Parque Ecodeportivo Trinitaria, Laguna de Coviem; ubicados en la ciudad de Guayaquil”	
SIE-GSXXI-004-2020	“Prestación De Trapeado, Y Servicios Complementarios De Limpieza Para Las Áreas Regeneradas Existentes En Los Sectores: Av. Isidro Ayora Incluye Plazoleta Del Monumento A Jaime Roldos Aguilera, Av. Rodolfo Baquerizo Nazur Incluye Dos Murales: Uno En Ave. 10 No Francisco De Orellana Y Calle 16 Ne Agustín Freire (Frente Al Banco Bolivariano) Y Otro En Ave. 2 Ne Guillermo Pareja Rolando Y Calle 16 Ne A.F. Icaza (Cda. La Garzota); Benjamín Carrión Acera Norte; Benjamín Carrión Parterre Central incluye Dos Murales: Uno En Ave. 10 No Francisco De Orellana Y Calle 18 Ne Benjamín Carrión Y Otro En Ave. Juan Tanca Marengo, Calle 18 G No Y Ave. 32 No Benjamín Carrión); Benjamín Carrión Acera Sur; Calle José María Roura; Calle Enrique Grau; Calle Antonio Parra Velasco; Calle Rodrigo Icaza Cornejo; Calle Av. Gabriel Roldos (Sauces); Juegos Acuáticos En Martha De Roldos; Calle José María Egas; Av. Montecristi; Parque Pascuales; Malecón De Pas-Cuales; Parque Acuático Pascuales; Exteriores Del Parque Acuático PacuaLes Incluye Mural Niña Volando La Cometa; Laguna De Saucos Y Sectores Aledaños; En La Ciudad De Guayaquil	Asocostaclean
SIE-GSXXI-010-2020	“Prestación De Trapeado Y Servicios Complementarios De Limpieza Para Las Áreas Regeneradas Existentes En Los Sectores: Mirador Cerro Paraíso, Malecón Bellavista, Parque Frente Al Monumento El Pescador, Parque Deportivo Y Exteriores Regenerados, Parque Lineal Av. Barcelona Etapa 1, 2, 3, Exteriores Del Consulado Americano, Museo De Arcilla, Ubicados En La Ciudad De Guayaquil.”	Asooctubrina
SIE-GSXXI-003-2020	“Prestación De Trapeado Y Servicios Complementarios De Limpieza Para Las Áreas Re-Generadas Existentes En Los Sectores: Av. Francisco De Orellana Desde Av. Tanca Ma-Rengo Hasta Calle Nahim Isaías Barquet; Av. Francisco De Orellana Desde Calle Nahim Isaías Barquet Hasta José Santiago Castillo; Av. Francisco De Orellana Desde Calle José Santiago Castillo Hasta Av. Luis Plaza Dañin; Av. San Jorge; Parque Lineal Benjamín Rosales; Malecón Coop. El Limonal; Av. De Las Américas Desde Benjamín Rosales Hasta Av. Hermano Miguel; Av. De Las Américas Desde Hermano Miguel Hasta José Joaquín Orrantia; Av. De Las Américas Desde José Joaquín Orrantia Hasta Juan Tanca Marengo; Av. De Las Américas Desde Juan Tanca Marengo Hasta Av. Luis Plaza Dañin; Av. De Las Américas Desde Av. Luis Plaza Dañin, Hasta Av. Kennedy; Av. Kennedy; Fuente En La Av. De Las Américas Y Av. Kennedy, Av. Luis Plaza Dañin Desde Av. Francisco De Orellana Hasta Av. De Las Américas, Av. Plaza Dañin Desde Av. De Las Américas Hasta Av. Pedro José Menéndez, Parque Lineal Kennedy; Calle Luis Cordero Crespo; Av. Pedro José Menéndez Desde Calle Luis Cordero Crespo Hasta Av. De La Democracia, Av. Pedro José Menéndez Desde Av. Luis Plaza Dañin Hasta Av. Benjamín Rosales Acera Oeste, Av. Pedro José Menéndez Desde Av. Luis Plaza Dañin Hasta Av. Benjamín Rosales Acera Es-Te; Fuente En Parque Guayas Y Quil, Plaza Cultural Villamil, En La Ciudad De Guayaquil”.	Ing. Jorge Intriago Williams
SIE-GSXXI-002-2020	“Prestación De Trapeado Y Servicios Complementarios De Limpieza Para Las Áreas Regeneradas Existentes En Los Sectores: Parque Fortín etapa 1; Parque Fortín etapa II, Modesto Luque acera Norte; Modesto Luque parterre central, Modesto Luque acera Sur; U de Bastión tramo 1 desde Tía hasta Mercado Municipal; U de Bastión tramo desde Mercado Municipal hasta Parque ; U de Bastión tramo 3 calle 24A NO desde 3er pasaje 38A NO hasta Via Daule; Fuente Interactiva En Av. Isidro Ayora y Via Daule; Parques Temáticos, Parque Metropolitano etapa 1; Parque Metropolitano etapa 2; Laguna San Francisco; Parque Juan Montalvo, Plaza Gastronómica Ubuntu; Ubicados En La Ciudad De Guayaquil”	Asoservaf
SIE-GSXXI-005-2020	“Prestación de Trapeado y Servicios Complementarios de limpieza para las áreas regeneradas existentes en los sectores: Calle Lizardo García acera Oeste, Calle Lizardo García acera Este, Calle A, Calle Portete	Asoservaf

	<p>desde Av. Quito hasta la 11ava, Calle Portete desde la 11ava hasta la 25 ava; Calle Portete desde la 25 ava hasta el puente de Portete; Av. Venezuela desde Urbina Viteri hasta Av. Quito; Av. Venezuela desde Av. Quito hasta la 11ava; Av. Venezuela desde la 11ava hasta la 17ava; Calle 38; Calle Assad Bucaram (Calle 29) desde Portete hasta García Goyena; Calle Assad Bucaram (Calle 29) desde García Goyena hasta Francisco Segura; Calle Assad Bucaram (Calle 29) desde Francisco Segura hasta Santa Isabel; Recorrido Cristo del Consuelo; Plazoleta Cristo del Consuelo; Malecón Cristo del Consuelo; Muelle de Pesca la Colmena; Muelle Turístico la Colmena; Calle L Pescado Frito; Riberas del Salado etapas 1,2,3, Riberas del Salado etapas 4,5,6; Riberas del Salado etapas 7,8,9,10,11,12; Leónidas Plaza acera Oeste; Leónidas Plaza acera Este; ubicados en la ciudad de Guayaquil".</p>	
SIE-GSXXI-013-2020	<p>"Prestación De Trapeado Y Servicios Complementarios De Limpieza Para Las Áreas Regeneradas Existentes En Los Sectores: Av. Quito desde Maracaibo hasta Ayacucho acera Oeste; Av. Quito desde Ayacucho hasta Piedrahita acera Oeste; Av. Quito desde Maracaibo hasta Ayacucho acera Este; Av. Quito desde Ayacucho hasta Piedrahita acera Este; Exteriores de Parque la Victoria, Exteriores del Estadio Capwell, Av. Machala desde Gómez Rendón hasta Clemente Ballén acera Oeste; Av. Machala desde Clemente Ballén hasta Piedrahita acera Oeste; Av. Machala desde Gómez Rendón hasta Clemente Ballén acera Este; Av. Machala desde Clemente Ballén hasta Piedrahita acera Este; Calle 17 desde Portete hasta Gómez Rendón; Calle 17 desde Gómez Rendón hasta Alcedo; Plaza de la Música; Camineras en el Puente el Velero; Camineras sobre el agua en el Malecón Del Salado desde la Plaza de la Música hasta la 11ava, Camineras sobre el agua en el Malecón Del Salado desde la 11ava hasta la 17ava; Barrio Garay calle 10 de agosto desde la 17 hasta Ismael Pérez Pazmiño; Barrio Garay calle Ismael Pérez Pazmiño desde 10 de agosto hasta Ayacucho, Barrio Garay calle Gallegos Lara desde 10 de agosto hasta Ayacucho; Calle Aguirre desde Av. Quito hasta los Ríos; Calle Aguirre desde los Ríos hasta Puente el Velero; Calle Gómez Rendón desde Guaranda hasta Calle 17 acera Norte; Calle Gómez Rendón desde Calle 17 hasta Puente Patria acera Norte, Calle Gómez Rendón desde Guaranda hasta Calle 17 acera Sur; Calle Gómez Rendón desde Calle 17 hasta Puente Patria acera Sur; Ubicados En La Ciudad De Guayaquil"</p>	Cleanstar
SIE-GSXXI-012-2020	<p>"Prestación de Trapeado y Servicios Complementarios de limpieza para las áreas regeneradas existentes en los sectores: Av. Chile desde Sucre hasta Ayacucho; Av. Chile desde Ayacucho hasta Cuenca; Av. Chile desde Cuenca hasta Portete; Av. Chile desde Portete hasta El Oro; Av. Eloy Alfaro desde Colon hasta Ayacucho; Av. Eloy Alfaro desde Ayacucho hasta Cuenca; Av. Eloy Alfaro desde Cuenca hasta Portete; Av. Eloy Alfaro desde Portete hasta El Oro; Calle Chimborazo desde Sucre hasta Ayacucho; Calle Chimborazo desde Ayacucho hasta Cuenca; Calle Chimborazo desde Cuenca hasta Portete; Calle Guaranda desde Gómez Rendón hasta Venezuela, Calle Guaranda desde Venezuela hasta Maracaibo; Calle Ayacucho desde Eloy Alfaro hasta Chimborazo; Calle Cuenca desde Eloy Alfaro hasta Lorenzo de Garaicoa; Calle Villamil desde Colón hasta Malecón; Calle El Oro desde Eloy Alfaro hasta Guaranda, Calle El Oro desde Guaranda hasta Los Ríos; Calle Maracaibo desde Bogotá hasta Quito; Av. Domingo Comín desde El Oro hasta Francisco Segura; Calle Rosa Borja de Ycaza desde El Oro hasta Francisco Segura, Barrio Centenario (norte: calle El Oro, sur: calle Francisco Segura, este: calle Rosa Borja de Ycaza, oeste: calle Bogotá); Bahías tramo 1 (Calle Manabí desde Av. Eloy Alfaro hasta calle Chimborazo); Bahías tramo 2 (Calle Huancavilca desde Av. Eloy Alfaro hasta calle Chimborazo); Bahías tramo 3 (Pasaje Calderón desde Av. Malecón hasta calle Villamil); Bahías tramo 4 (Callejón Gutiérrez desde Av. Malecón hasta calle Villamil), ubicados en la ciudad de Guayaquil."</p>	Rommel Camba Coello
SIE-GSXXI-07-2020	<p>"Prestación De Trapeado Y Servicios Complementarios De Limpieza Para Las Áreas Regeneradas Existentes En Los Sectores: Centro Recreacional Puerto Hondo Incluye Mural En Via A La Costa Y Perimetral, Exteriores Del Centro Recreacional Puerto Hondo, Los</p>	Intelca

	<p>Ceibos Calle Carlos Arroyo Del Rio Acera Oeste Incluye 3 Murales En Mapasingue Este: Mural Himno A Los Idolos, Mural Originarios, Mural Amigos Del Barrio; Los Ceibos Calle Carlos Arroyo Del Rio Acera Este; Los Ceibos Calle Héctor Romero, Calle Los Ceibos Calle José De Rubira Ramos; Puente Entrada Urdesa, Calle Víctor Emilio Estrada Desde El Puente De Entrada A Urdesa Hasta La Calle Miguel Aspiazu; Calle Víctor Emilio Estrada Desde Calle Miguel Aspiazu Hasta Calle Las Monjas, Calle Cedros; Calle Miguel Aspiazu Carbo; Av. 26; Calle Primera; Av. Las Monjas Acera Oeste Incluye Mural En Av Carlos Julio Arosemena Y Av. Las Monjas; Av. Las Monjas Acera Este Incluye Mural En Av. Carlos Julio Arosemena A La Altura De Si Café; Las Lomas De Urdesa (Calle En Cerro Las Lomas-Acera Norte); Las Lomas De Urdesa (Calle En Cerro Las Lomas-Acera Sur); Calle Dátiles; Av. Víctor Emilio Estrada Desde Las Monjas Hasta Guayacanes; Av. Víctor Emilio Estrada Desde Guayacanes Hasta Av. 32; Av. Víctor Emi-Lio Estrada Desde Av 32 Hasta Puente De Ingreso A Miraflores; Miraflores Calle Dr. Adolfo Alvear Ordóñez Incluye Mural En Av. Carlos Julio Arosemena Y Miraflores; Malecón Emilio Estrada Incluye Malecon Universitario; Parque Zig-Zag, En La Ciudad De Guayaquil”</p>	
SIE-GSXXI-011-2020	<p>“Prestación De Trapeado Y Servicios Complementarios De Limpieza Para Las Áreas Re-Generadas Existentes En Los Sectores: Cerro Santa Ana, Escalinata Diego Noboa Desde Escalón 001 Hasta Museo El Fortín, Cerro Santa Ana Museo El Fortín; Faro En El Cerro Santa Ana; Callejón El Galeón; Capilla En El Cerro Santa Ana; Escalinata Secundaria Hacia La Numa Pompilio; Calle Numa Pompilio Llona, Cerro Del Carmen Desde Calle Julián Coronel Hasta El Mirador Frente A Ecuavisa; Cerro Del Carmen, Desde El Mirador Frente A Ecuavisa Hasta La Escalinata; Escalinata Del Cerro Del Carmen; Mirador Del Cerro Del Carmen; Subida Al Cerro Del Carmen Desde La Calle Baquerizo Moreno Acera Este; Subida Al Cerro Del Carmen Desde La Calle Baquerizo Moreno Acera Oeste; Ex Cárcel Municipal, Calle Moran De Buitrón; Escalinatas Del Callejón Santo Domingo, Malecón Norte; Calle Panamá; Pedro Carbo Desde 9 De Octubre Hasta Roca, Calle Rocafuerte, Calle General Córdova; Plaza La Merced, Calle Alfredo Baquerizo Moreno; Calle Escobedo, Boyacá Norte Acera Este; Boyacá Norte Acera Oeste; Calle García Avilés Desde 9 De Octubre Hasta Junín, Calle Rumichaca Desde 9 De Octubre Hasta Víctor Manuel Rendón, Calle Francisco P. Icaza; Calle Víctor Manuel Rendón, Calle Junín, Calle Roca, Calle Padre Vicente Solano; Calle Luzarraga; Calle Imbabura; Calle Mendiburo; Calle Thomas Martínez; Calle Padre Aguirre, Calle Juan Montalvo, Calle Loja; Ubicados En La Ciudad De Guayaquil.”</p>	Manlim Mantenimiento y Limpieza
SIE-GSXXI-009-2020	<p>“Prestación de Trapeado y Servicios Complementarios de limpieza para las áreas regeneradas existentes en los sectores Av 9 de Octubre Oeste acera Norte; Av 9 de Octubre Oeste acera Sur; Malecón de La Ferroviaria, Parque de la Ferroviaria; Fuente Monumental; Camineras en el Puente 5 de Junio, Calle Los Rios desde Piedrahita hasta 9 de Octubre; Calle Los Rios desde 9 de Octubre hasta 10 de Agosto; Calle Los Rios desde 10 de Agosto hasta Gómez Rendón; Calle Los Rios desde Gómez Rendón hasta El Oro; Calle Esmeraldas desde Gómez Rendón hasta Huancavilca; Calle Esmeraldas desde Huancavilca hasta Sucre; Calle Esmeraldas desde Sucre hasta calle 9 de Octubre; Calle Esmeraldas desde 9 de Octubre hasta calle Piedrahita; Calle Tungurahua acera Oeste; Calle Tungurahua acera Este; Exteriores del Colegio Vicente Rocafuerte, Exteriores del Consulado Español, Barrio Orellana calle Luis Urdaneta; Barrio Orellana calle Padre Solano; Barrio Orellana calle Luis Vernaza; Barrio Orellana calle Alejo Lazcano; Barrio Orellana calle Av. del Ejercito; Calle Quisquis; Calle Primero de Mayo; Calle Manuel Caleció; Calle Piedrahita; Entorno del Parque Centenario, Calle Lorenzo de Garaicoa desde Víctor Manuel Rendón hasta Vélez; Calle Lorenzo de Garaicoa desde Vélez hasta Ayacucho; Calle Lorenzo de Garaicoa desde Ayacucho hasta Venezuela; Calle Lorenzo de Garaicoa desde Venezuela hasta El Oro; Exteriores de la Maternidad; Exteriores del Mercado 4 Manzanas; La Alameda San Agustín; en la ciudad de Guayaquil”</p>	Intelca
SIE-GSXXI-008-2020	<p>“Prestación de Trapeado y Servicios Complementarios de limpieza para las áreas regeneradas existentes en los sectores: Calle Aguirre desde Malecón hasta Av. Quito; Calle Vélez desde calle Chile hasta Av. Quito;</p>	Manlim Mantenimiento y Limpieza

	<p>Calle Luque desde Pichincha hasta Av. Quito; Calle Clemente Ballén desde Pedro Carbo hasta Lorenzo de Garaicoa; Calle 10 de Agosto desde Malecón hasta Av. Quito, Calle Sucre desde Malecón hasta García Avilés; Calle Rumichaca desde Av. 9 de Octubre hasta calle Clemente Ballén; Calle García Avilés desde Av. 9 de Octubre hasta calle Clemente Ballén, Av. 9 de Octubre Este desde Malecón hasta calle Lorenzo de Garaicoa acera Norte; Av. 9 de Octubre Este desde Malecón hasta calle Lorenzo de Garaicoa acera Sur; Av. Boyaca desde 9 de Octubre hasta calle Olmedo acera Oeste; Av. Boyaca desde 9 de Octubre hasta calle Olmedo acera Este; Calle Escobedo desde 9 de Octubre hasta Clemente Ballén; Calle Chimborazo desde 9 de Octubre hasta Sucre; Calle Chile desde 9 de Octubre hasta Sucre; Calle Pedro Carbo desde Colon hasta nueve de octubre; Pichincha desde 9 de Octubre hasta Colon; Malecón Sur desde Av. Olmedo hasta 9 de Octubre, Av. Olmedo acera norte; Av. Olmedo acera Sur; Calle Chiriboga; Calle Colon acera norte; Calle Colon acera sur; Plaza de la Administración; Plaza San Francisco; Plaza Rocafuerte; ubicados en la ciudad de Guayaquil.”</p>	
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

7.5.- MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES.- Este servicio también se ha mantenido duran el año 2020 de manera regular a pesar de los inconvenientes que se han presentado, por la emergencia sanitaria.



A continuación el detalle de los contratos:

Contrato	Áreas	CONTRATISTA
COTBS-GSXXI-028-2019	Servicio de mantenimiento agronómico de los sectores regenerados: Av. 9 de Octubre Este desde Malecón hasta calle Lorenzo de Garaicoa acera Norte, Av. 9 de Octubre Este desde Malecón hasta calle Lorenzo de Garaicoa acera Sur; Calle Chile desde 9 de Octubre hasta Sucre; Plaza de la Administración; Plaza San Francisco; Calle 10 de Agosto desde Malecón hasta Av. Quito; Calle Pedro Carbo desde Colon hasta nueve de octubre; Calle Clemente Ballén desde Pedro Carbo hasta Lorenzo de Garaicoa; Calle Vélez desde calle Chile hasta Av. Quito; Pichincha desde 9 de Octubre hasta Colon; Malecón Sur desde Av. Olmedo hasta 9 de Octubre, Boyacá Norte acera Este; Calle General Córdova; Calle Rocafuerte; Calle Francisco P. Icaza; Calle Luzarraga; Calle Imbabura; Calle Thomas Martínez; Calle Padre Aguirre; Calle Juan Montalvo; Calle Loja; Callejón el Galeón; Calle Colon acera norte; Calle Colon acera sur; Calle Junín; Calle Aguirre desde Av. Quito hasta los Ríos; Calle Víctor Manuel Rendón; Calle Luque desde Pichincha hasta Av. Quito; Calle Escobedo.	Ing. Oswaldo Ángulo
COTBS-GSXXI-036-2019	Servicio de mantenimiento agronómico de los sectores regenerados: Calle 17 desde Portete hasta Gómez Rendón; Calle 17 desde Gómez Rendón hasta Alcedo; Calle Lizardo García acera Oeste; Calle Lizardo García acera Este; Calle A; Calle Portete desde Av. Quito hasta la 11ava; Calle Portete desde la 11ava hasta la 25ava; Calle Portete desde la 25ava hasta el puente de Portete; Calle Gómez Rendón desde Guaranda hasta Calle 17 acera Norte; Calle Gómez Rendón desde Calle 17 hasta Puente Patria acera Norte; Calle Gómez Rendón desde Guaranda hasta Calle 17 acera Sur; Calle Gómez Rendón desde Calle 17 hasta Puente Patria acera Sur; Av. Venezuela desde Urbina Viteri hasta Av. Quito; Av. Venezuela desde Av. Quito hasta la 17ava incluye Jardineras de Bloques del Seguro entre la Avenida Quito y jardineras del costado de la calle José de Antepará; Calle 38 desde la calle Portete hasta el Puente Patria; Calle Assad Bucaram (Calle 29) desde Portete hasta García Goyena; Calle Assad Bucaram (Calle 29) desde García Goyena hasta Francisco Segura; Calle Assad Bucaram (Calle 29) desde Francisco Segura hasta Santa Isabel, Recorrido Cristo del Consuelo; Plazoleta Cristo del Consuelo; Malecón Cristo del Consuelo; Riberas del Salado etapas 1,2,3, Riberas del Salado etapas 4,5,6, Riberas del Salado etapas 7,8,9,10,11,12, Leónidas Plaza acera Oeste desde Calle 4 de Noviembre hasta calle Gómez Rendón, Leónidas Plaza acera Este desde Calle 4 de Noviembre hasta calle Gómez Rendón, Plaza de la Música margen del estero salado desde la bajada del puente El Veleró hasta el puente de la calle 17ava; Camineras del Malecón Del Salado desde la Plaza de la Música hasta la 11ava; Camineras del Malecón Del Salado desde la 11ava hasta la 17ava; Barrio Garay calle 10 de agosto desde la 17 hasta Ismael Pérez Pazmiño; Barrio Garay calle Ismael Pérez Pazmiño desde 10 de agosto hasta Ayacucho; Barrio Garay calle Gallegos Lara desde 10 de agosto hasta Ayacucho; Exteriores Del Consulado Americano; Av. Barcelona tramo 1 desde puente de la 17 hasta la Base san Eduardo; Av. Barcelona tramo 2 desde Base san Eduardo hasta la calle de acceso al túnel San Eduardo; Av. Barcelona tramo 3 desde calle de acceso al túnel San Eduardo hasta Puente de Portete; Exteriores del Parque San Pedro; Mirador Cerro Paraíso, Muelle de Pesca la Colmena; Muelle Turístico la Colmena, Calle L- Pescado Frito ubicados en la ciudad de Guayaquil.	Fernando Ayala Guillén
COTBS-GSXXI-008-2020	Servicio de mantenimiento agronómico de los sectores regenerados: Av. Chile desde Sucre hasta Ayacucho; Av. Chile desde Ayacucho hasta Cuenca; Av. Chile desde Cuenca hasta Portete; Av. Chile desde Portete hasta El Oro; Av. Eloy Alfaro desde Colon hasta Ayacucho; Av. Eloy Alfaro desde Ayacucho hasta Cuenca; Av. Eloy Alfaro desde Cuenca hasta Portete; Av. Eloy Alfaro desde Portete hasta El Oro, Barrio Centenario (norte: calle El Oro, sur: calle; Francisco Segura, este: calle Rosa Borja de Icaza, oeste: calle Bogotá); Calle El Oro desde Eloy Alfaro hasta Guaranda; Calle El Oro desde Guaranda hasta Los Ríos; Calle Maracaibo desde Bogota hasta Quito; Av. Domingo Comín desde El Oro hasta Francisco Segura; Calle Chimborazo desde Sucre hasta, Ayacucho; Calle Chimborazo desde Ayacucho hasta Cuenca; Calle Chimborazo desde Cuenca hasta Portete; Calle Ayacucho desde Eloy Alfaro hasta Chimborazo; Av. Olmedo acera norte; Av. Olmedo acera Sur.	Fernando Ayala Guillén

<p>COTBS-GSXXI-029-2019</p>	<p>Servicio de mantenimiento agronómico de los sectores regenerados: Benjamín Carrión acera norte; Benjamín Carrión parterre central; Benjamín Carrión acera sur.; Av. Montecristi. (Pascuales); Av. Rodolfo Baquerizo N.; U De Bastión Popular desde Tía hasta Mercado municipal, TRAMO 1; U. de Bastión Popular desde Mercado Municipal hasta Parque TRAMO 2; U. Bastión Popular calle 24 A NO Desde tercer peaje 38A NO hasta vía Daule. TRAMO 3; av. Jose Maria Roura; AV. Isidro Ayora (cerca sauces 2); Modesto Luque Acera Norte; Modesto Luque Parterre Central; Modesto Luque Acera Sur; Malecón el Limonal; Perimetral tramo 4 desde entrada a Socio Vivienda hasta la Casuarina (incluye viaducto Prosperina); Perimetral tramo 5 desde la Casuarina hasta Modesto Luque; Perimetral tramo 6 desde Modesto Luque hasta 10mo callejón 24NO.</p>	<p>Luber Briones</p>
<p>COTBS-GSXXI-007-2020</p>	<p>Servicio de mantenimiento agronómico de los sectores regenerados: Parque Lineal Benjamín Rosales; Av. De las Américas desde Benjamín Rosales hasta Av. Hermano Miguel; Av. De las Américas desde Hermano Miguel hasta José Joaquín Orrantía; Av. De las Américas desde José Joaquín Orrantía hasta Juan Tanca Marengo; Av. De las Américas desde Juan Tanca Marengo hasta Av. Luis Plaza Dañin, Av. De las Américas desde Av. Luis Plaza Dañin, hasta Av. Kennedy; Av. Luis Plaza Dañin desde Av. Francisco de Orellana hasta Av. De las Américas; Av. Plaza Dañin desde Av. De las Américas hasta Av. Pedro José Menéndez; Calle Luis Cordero Crespo; Av. Francisco de Orellana desde Av. Tanca Marengo hasta calle Nahim Isaiás Barquet; Av. Francisco de Orellana desde calle Nahim Isaias Barquet hasta José Santiago Castillo; Av. Francisco de Orellana desde calle José Santiago Castillo hasta Av. Luis Plaza Dañin; Av. Pedro José Menéndez desde calle Luis Cordero Crespo hasta Av. De la Democracia; Av. Pedro José Menéndez desde Av. Luis Plaza Dañin hasta Av. Benjamín Rosales acera Oeste; Av. Pedro José Menéndez desde Av. Luis Plaza Dañin hasta Av. Benjamín Rosales acera Este.</p>	<p>Servicios Forestales S.A.</p>
<p>COTBS-GSXXI-031-2019</p>	<p>Servicio de mantenimiento agronómico de los sectores regenerados: Av. 9 de Octubre Oeste acera norte, Barrio Orellana calle Luis Urdaneta; Barrio Orellana calle Padre Solano; Barrio Orellana calle Luis Vernaza; Barrio Orellana calle Alejo Lazcano, Barrio Orellana calle Av. del Ejercito; Calle Víctor Emilio Estrada desde el puente de entrada a Urdesa hasta la calle Miguel Aspiazu; Calle Víctor Emilio Estrada desde calle Miguel Aspiazu hasta calle las Monjas; Calle Cedros; Calle Miguel Aspiazu Carbo; Av. 26; Calle Primera, Av. Víctor Emilio Estrada desde las Monjas hasta Guayacanes; Av. Víctor Emilio Estrada desde Guayacanes hasta Av. 32, Av. Víctor Emilio Estrada desde Av. 32 hasta puente de ingreso a Miraflores; Las Lomas de Urdesa (calle en Cerro Las Lomas-acera norte); Las Lomas de Urdesa (calle en Cerro Las Lomas-acera Sur); Calle Dátiles; Av. Las Monjas acera Oeste; Av. Las Monjas acera Este; Los Ceibos calle Carlos Arroyo del Rio acera Oeste; Los Ceibos calle Carlos Arroyo del Rio acera Este; Los Ceibos calle Héctor Romero; Los Ceibos calle José, de Rubira Ramos, Av. Kennedy.</p>	<p>Ivanek</p>

<p>COTBS-GSXXI-035-2019</p>	<p>Servicio de mantenimiento agronómico de los sectores regenerados: Av. Quito desde Maracaibo hasta Ayacucho acera Oeste; Av. Quito desde Maracaibo hasta Ayacucho acera Este; Av. Quito desde Ayacucho hasta Piedrahita acera Oeste; Av. Machala desde Gómez Rendón hasta Clemente Ballén acera Oeste; Av. Machala desde Gómez Rendón hasta Clemente Ballén acera Este; Av. Machala desde Clemente Ballén hasta Piedrahita acera Oeste; Calle Guaranda desde calle Venezuela hasta calle Maracaibo; Calle Guaranda desde calle Gómez Rendón hasta calle Venezuela; Calle Esmeraldas desde Gómez Rendón hasta Huancavilca, Calle Esmeraldas desde Huancavilca hasta Sucre; Calle Esmeraldas desde Sucre hasta calle 9 de Octubre; Calle Esmeraldas desde 9 de Octubre hasta calle Piedrahita, Calle Los Ríos desde Piedrahita hasta 9 de Octubre, Calle Los Ríos desde 9 de Octubre hasta 10 de Agosto; Calle Los Ríos desde 10 de Agosto hasta Gómez Rendón; Calle Los Ríos desde Gómez Rendón hasta El Oro ; Exteriores del Colegio Vicente Rocafuerte, Exteriores del Consulado Español; Calle Tungurahua acera Oeste; Calle Tungurahua acera Este, La Alameda San Agustín; Entorno del Parque Centenario, (Comprende 1 de Mayo Calle 2 N - O, Pedro Moncayo Av. 1 S - E, Lorenzo de Garaicoa Av. 3 N - O y Vélez Calle 2 S - O.); La Alameda San Agustín, entre Luis Urdaneta Calle 4 N - E - Quisquis Calle 3 N - E y Víctor Manuel Rendón Calle 2 N - E); Exteriores de la Maternidad; Exteriores del Mercado 4 Manzanas; Exteriores del Estadio Capwell Calle San Martín Calle 23 S-E- calle General Gómez Calle 25 S-E y calle Juan Pío Montufar; Calle 14 S-O; Calle Lorenzo de Garaicoa desde Vélez hasta Ayacucho; Calle Lorenzo de Garaicoa desde Ayacucho hasta Venezuela, Calle Lorenzo de Garaicoa desde Venezuela hasta El Oro; Calle Lorenzo de Garaicoa desde Víctor Manuel Rendón hasta Vélez; Calle Piedrahita; Calle Av. Abdón Calderón desde el Centro Recreacional la Playita hasta calle 55B; Calle Av. Abdón Calderón desde calle 55B hasta Dra. Mariana Argudo Chejín; Calle Av. Abdón Calderón desde Dra. Mariana Argudo Chejín hasta 12vo Callejón 53 SE; Calle Av. Abdón Calderón desde 12vo Callejón 53 SE hasta la Raúl Clemente Huerta; Parque Eco Deportivo de la Trinitaria; Perimetral tramo 1: desde Av. 25 de Julio hasta 1er puente, Perimetral tramo 2: desde 1er puente hasta 2do puente; Perimetral tramo 3: desde 2do puente hasta 3er puente; Calle Aguirre desde los Ríos hasta Puente el Velero; calle Primero de Mayo; Calle Quisquis.</p>	<p>DAXCOM S.A.</p>
<p>COTBS-GSXXI-032-2019</p>	<p>Servicio de mantenimiento agronómico de los sectores regenerados: Parque de la Ferroviaria; Malecón Ferroviaria; Malecón Emilio Estrada desde Quisquis Calle 13 N - O hasta Av. Delta.; Parque Deportivo San Pedro (incluye jardineras de la Ciudadela San Pedro); Malecón Bellavista; Puente Zigzag malecón del salado (incluye Malecón Universitario (Desde la entrada principal de la Universidad de Guayaquil, Calle Quisquis hasta Departamento Administrativo de la Escuela de Arquitectura); Parque frente al monumento el Pescador ; Museo De Arcilla, Parqueo en el club náutico, Parque Lineal de La Kennedy; Playa Varadero km. 16 de la vía General Villamil-Posorja; Lineal Av. Barcelona Etapa 1; Parque Lineal Av. Barcelona Etapa 2, Parque Lineal Av. Barcelona Etapa 3, Progreso.</p>	<p>DAXCOM S.A.</p>

<p>COTBS-GSXXI-033-2019</p>	<p>Servicio de mantenimiento agronomico de los sectores regenerados: Cerro Santa Ana Museo el Fortín; Cerro Santa Ana-Capilla; Cerro Santa Ana-Faro; Cerro Santa Ana desde escalinata Diego Noboa escalón 001 hasta museo el Fortín; Calle Moran Buitrón; Calle Numa Pompilio Lina; Cerro del Carmen desde el mirador frente a Ecuavisa hasta la Escalinata; Escalinata del Cerro del Carmen; Mirador del Cerro del Carmen; Subida al Cerro del Carmen desde la calle Baquerizo Moreno acera Sur, Subida al Cerro del Carmen desde la calle Baquerizo Moreno acera Norte; Centro Recreacional Puerto Hondo; Laguna Coviem; Malecón de Pascuales; Parque Metropolitano etapa 1; Parque Metropolitano etapa 2 (acuático); Parque Fortín (acuático) etapa 1, Parque Fortín etapa 2, Centro Recreacional La Playita, La Playita 12avo Callejón 58SE, Exteriores de la Playita del Guasmo; Parque Acuático Viernes Santo, Canchas en Coop. Santiaguito de Roldos; Coop. Santiaguito de Roldos; Canchas en Coop. La Fragata; Coop. La Fragata; Parque Acuático Juan Montalvo.; Laguna de Sauces y Sectores Aledaños, Laguna Perimetral; Parque Lateral cerrado Av. Perimetral.</p>	<p>ALSOSIEC</p>
-----------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------

7.6.- MANTENIMIENTO DE PILETAS, JUEGOS ACUATICOS Y BALNEARIOS ARTIFICIALES.- El mantenimiento de fuentes de aguas interactivas y contemplativas, juegos acuáticos y balnearios artificiales, continuó en la conservación de instalaciones, sistemas y equipos de bombeo y filtración. Por la emergencia que estamos viviendo, producto de la pandemia COVID 19, los juegos acuáticos y balnearios se han mantenido cerrados, para evitar más contagios.



8.- CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO.-

A continuación, la liquidación del presupuesto para los gastos administrativos del año 2020, con corte al 31 de diciembre de 2020:

PARTIDA ASIGANDA USD	TOTAL CONTRATADO USD	TOTAL REMANENTE USD	TOTAL PAGADO USD
3,439,870.49	3,249,822.33	190,048.16	2,835,039.96

9- OBLIGACIONES LABORALES Y TRIBUTARIAS.-

La institución no registra obligaciones patronales en mora, y en cuanto a las obligaciones tributarias, hemos cumplido con la presentación con las declaraciones impositivas hasta diciembre de 2020, consecuentemente no tenemos obligaciones pendientes por este concepto.

Hasta aquí mi informe de rendición de cuentas del año 2020.

Atentamente,

Edo. Xavier Álvarez Valdez
GERENTE GENERAL

C.C. Comité Ciudadano
Ab. Javier Díaz T.-
Archivo
XA/JD

Asesor de Gestión y Procesos

Alcaldía de Guayaquil
DRA. CYNTHIA VITERI JIMENEZ



**ACTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE GUAYAQUIL SIGLO XXI
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.**

GUAYAQUIL, 30 DE JUNIO DE 2021

ASISTENCIA:

NOMBRE

FIRMA

Janessa Ibor Cerezo

JOSÉ ANTONIO OTSRO PINOSET

Marilda Moritza Oterozo

Juana Nareca M.

JHON MILTON BARRON R.

Paulo Luis Amalumbina

Edheer Saha

David Fernandez



**ACTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE GUAYAQUIL SIGLO XXI
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.**

GUAYAQUIL, 30 DE JUNIO DE 2021

ASISTENCIA:

NOMBRE

FIRMA

Rosa Fualto

Jefferson López

Narusa Luis Tufino

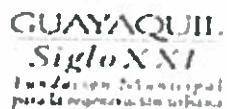
OSCAR VERA

Jorge W. Guerrero A

Juan María Morán

Juan Carlos López

Mónica Espinosa



**ACTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE GUAYAQUIL SIGLO XXI
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.**

GUAYAQUIL, 30 DE JUNIO DE 2021

ASISTENCIA:

NOMBRE

FIRMA

Elizabeth Mopuera

Elizabeth Mopuera

Mariano M. Baidar

Mariano M. Baidar

Luis Díaz

Luis Díaz

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GUAYAQUIL SIGLO XX1 FUNDACION MUNICIPAL PARA LA REGENERACION URBANA
RUC:	0992183721001
REPRESENTANTE LEGAL	XAVIER MARCELO ALVAREZ VALDEZ
GAD AL QUE PERTENECE	
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO

DIAGNOSTICAR PARA CONOCER OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y RECUPERACIÓN URBANÍSTICO CON OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA; ESTABLECIMIENTO DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICOS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS; DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON METAS CONCRETAS Y MECANISMOS QUE FACILITEN LA EVALUACIÓN, EL CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO		ELIJA Y DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS		META POA		epr indicador
DIAGNOSTICAR PARA CONOCER OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y RECUPERACIÓN URBANÍSTICO CON OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA; ESTABLECIMIENTO DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICOS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS; DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON METAS CONCRETAS Y MECANISMOS QUE FACILITEN LA EVALUACIÓN, EL CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS		COMPETENCIAS CONCURRENTES		NO. DE META	DESCRIPCIÓN	TOTAL RESULTADO PLANIFICADO VERSUS RESULTADOS CUMPLIDOS
		EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA		331	LOGRAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA PLANIFICADAS Y DAR MANTENIMIENTO A LOS SECTORES REGENERADOS	
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META		¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
331.00	310.00	93.66%	CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS DE LOS PROYECTOS: ESTUDIOS DE TOPOGRAFÍA, HIDROSANITARIOS, ELÉCTRICOS, AMBIENTALES. PUBLICACIÓN EN PORTAL DE COMPRAS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA. CONTROL PERMANENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA.		LAS OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA CONSTITUYEN UN EJE IMPORTANTE DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO, PUESTO QUE SE REFLEJA EN LA SATISFACCIÓN DE LOS HABITANTES EN LOS SECTORES INTERVENIDOS CON LA RECONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN O MEJORAMIENTO DE BIENES MUNICIPALES DE USO PÚBLICO, TALES COMO ACERAS, VEREDAS, PARTERRES, PARQUES ACUÁTICOS, CANCHAS DEPORTIVAS. RECUPERACIÓN DE INMUEBLES DE DOMINIO PARTICULAR MEDIANTE TRABAJOS EN FACHADAS, CULATAS, COLUMNAS, TENDIENTES A REVITALIZAR SU VALOR ARQUITECTONICO, PAISAJÍSTICO. CON LOS TRABAJOS REALIZADOS SE ESPERAN BEEFICIAR A 655,000 HABITANTES DE LA CIUDAD Y SUS PARROQUIAS RURALES ENTRE RECIDENTES, COMERCIANTES Y TURISTAS. ADEMÁS, SON FUENTES GENERADORAS DE EMPLEOS DIRECTOS PARA TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN E INDIRECTOS PARA TRABAJADORES AUTÓNOMOS	
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:		93.66				

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS PLANIFICADOS

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
DIAGNOSTICAR PARA CONOCER OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y RECUPERACIÓN URBANÍSTICO CON OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA; ESTABLECIMIENTO DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICOS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS; DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON METAS CONCRETAS Y MECANISMOS QUE FACILITEN LA EVALUACIÓN, EL CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS	93.66 %	NO SE HAN CONCLUIDO VARIOS PROYECTOS DEL 2020 DEBIDO A LA PANDEMIA POR EL COVID 19 QUE INSIDIÓ EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL PLAN DE OBRAS INSTITUCIONAL.

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL):

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
NO APLICA	NO APLICA	0.00 %	NO APLICA

INFORMACIÓN FINANCIERA (LOPCCS Art. 10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS ART. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN):

BALANCE GENERAL:

ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
\$43,058,951.12	\$32,284,692.32	10774258.80	http://https://guayaquilsigloxxi.com/LOTAIP/g/Balance%20General%20y%20Estado%20de%20Resultados%20Consolidado/Balances%202020/Estados%20Financieros%2012-2020.pdf

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
META	LOGRAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA PLANIFICADAS Y DAR MANTENIMIENTO A LOS SECTORES REGENERADOS	\$66,596,808.54	\$48,290,483.77	72.51 %	http://https://guayaquilsigloxxi.com/LOTAIP/g/Presupuestos%20y%20Asignaciones/2020/PRESUPUEST%202020%20E%20INFORME%20DE%20EJECUCION%20PRESUPUESTARIA.pdf
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:		\$66,596,808.54	\$48,290,483.77	72.51	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$70,036,679.03	\$3,439,870.49	\$3,249,822.33	\$66,596,808.54	\$48,290,483.77	73.59 %

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10 NUMERAL 7):

LABORALES	TRIBUTARIAS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SI	SI	http://guayaquil.sigloxxi.org/transparencia.php

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	DISEÑOS DE OBRAS QUE ELIMINEN BARRERAS ARQUITECTONICAS QUE LIMITEN EL USO DE PERSONAS CON CAPACIDAD REDUCIDA, INCORPORANDO RAMPAS APROPIADAS DE ACCESO QUE FACILITEN SU MOVILIDAD	ACEPTACIÓN GENERAL DE PERSONAS CON CAPACIDAD MOTORA REDUCIDA	AL IMPLEMENTAR EN LOS PROYECTOS DE REGENERACIÓN URBANA RAMPAS DE ACCESO EN ACERAS, JUEGOS ACUATICOS, BALNEARIOS, PARQUES, ETC, SE HA LOGRADO QUE PERSONAS CON CAPACIDAD MOTORA REDUCIDA, SE INTEGREN Y SE INCLUYAN AL CONTAR CON ESPACIOS QUE FACILITEN SU MOVILIDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	S/N	S/N	S/N

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO	0			NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0			NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	0			NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	0			NO APLICA
SILLA VACÍA	NO	0			NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0			NO APLICA
OTROS	SI	2	ORGANIZACIONES	LA ASAMBLEA DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL SESIONA DOS VECES AL AÑO PARA CREACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. ADEMÁS EXISTEN ESPACIOS CONTÍNUOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DANDO ESPACIO PARA LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN INFORMES SEMANALES, EN REDES SOCIALES	http://www.guayaquil.gob.ec

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	SÓLO SI CONTESTÓ SI INGRESE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE	PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUE FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO						
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	<table border="1"> <tr> <td>NOMBRE</td> <td>CYNTHIA FERNANDA VITERI JIMENEZ</td> </tr> <tr> <td>E-MAIL</td> <td>info@guayaquil.gob.ec</td> </tr> <tr> <td>TELÉFONO</td> <td>(04) 259-4800</td> </tr> </table>	NOMBRE	CYNTHIA FERNANDA VITERI JIMENEZ	E-MAIL	info@guayaquil.gob.ec	TELÉFONO	(04) 259-4800	SI	FASES I-II-III-IV	OTROS	TRABAJAR EN MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA INFORMAR A LA CIUDADANÍA LAS METAS LOGRADAS, EN CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO POR EL CPCCS
NOMBRE	CYNTHIA FERNANDA VITERI JIMENEZ											
E-MAIL	info@guayaquil.gob.ec											
TELÉFONO	(04) 259-4800											

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	SI	1	http://guayaquil.sigloxxi.org/transparencia.php

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	NO		NO APLICA	S/N
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES TÉCNICAS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	EL EQUIPO MIXTO Y COMISIÓN CIUDADANA SE CONFORMA PARA EL TRABAJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020. EL GERENTE GENERAL DE GSXXI CONVOCA A LA CIUDADANÍA Y EQUIPO MIXTO PARA PARTICIPAR EN EL TALLER CON LA CIUDADANÍA , PARA RECOPIAR LAS INQUIETUDES CIUDADANA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE PLANES DE GUAYAQUIL SIGLO XXI DEL AÑO 2020	http://guayaquilsigloxxi.org	Ninguna
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES TÉCNICAS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	EL GERENTE GENERAL DE GUAYAQUIL SIGLO XXI, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN CPCS-PLE-SG-069-2021-476 CONVOCÓ A LA CIUDADANÍA PARA LA CONFORMACIÓN DE COMISIÓN CIUDADANA Y EQUIPO TÉCNICO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 2020. EL SESIÓN DEL 5 DE MAYO DE 2021, SE DESIGNÓ 4 REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN CIUDADANA Y SE DESIGNÓ 4 FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN PARA QUE INTEGREN EL EQUIPO TÉCNICO	http://guayaquilsigloxxi.org	Ninguna

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	DURANTE LOS DÍAS 12 Y 13 MAYO DE 2021 SE REVISARON Y SINTETIZARON LAS INQUIETUDES PLANTEADAS POR LA CIUDADANÍA. OFICIO CM-001-2021	http://guayaquilsigloxxi.org	Ninguna
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	MEDIANTE OFICIO GG-01168-2021 DE MAYO 25 DE 2021 EL GERENTE GENERAL DE GSXXI, REMITE A LA COMISIÓN MIXTA LA CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS RECOGIDAS A LA CIUDADANÍA	http://guayaquilsigloxxi.org	Ninguna
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	EL EQUIPO TÉCNICO DE MANERA CONJUNTA BASADO EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA FUNDACIÓN PROCEDIÓ A LLENAR EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020, ESTABLECIDO POR L CPCCS	http://guayaquilsigloxxi.org	Ninguna
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS , COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	MEDIANTE OFICIO GG-1445-2021 DE JUNIO 25 DE 2021 EL GERENTE GENERAL APRUEBA EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	http://guayaquilsigloxxi.org	Ninguna
5. LA ENTIDAD ENVÍO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	MENOS DE 5 DÍAS	http://guayaquilsigloxxi.org	Ninguna

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB	http://guayaquilsigloxxi.org	Ninguna
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	MEDIANTE CONVOCATORIA PARA DELIBERACIÓN PÚBLICA REALIZADA EL 21 DE JUNIO DE 2021	http://guayaquilsigloxxi.org	Ninguna
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE TRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	EL 30 DE JUNIO EN EL SALON PEDRO CARBO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, EN LAS CALLES 10 DE AGOSTO Y CHILE	http://guayaquilsigloxxi.org	Ninguna
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	0-30 min	http://guayaquilsigloxxi.org	Ninguna
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	EL GERENTE GENERAL DE GSXXI EXPLICA DE MANERA PORMENORIZADA LA FORMA EN QUE SE DESENVOLVIERON LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN DURANTE EL AÑO 2020	http://guayaquilsigloxxi.org	Ninguna

6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	EL GERENTE GENERAL RESPONDIÓ EN LO QUE TIENE QUE VER CON EL DESARROLLO DE LAS OBRAS Y LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE SECTORES REGENERADOS, ENFATIZANDO LA TRANSPARENCIA DE LAS ACCIONES, REFORZANDO LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS Y MOTIVANDO SU PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES SOBRE PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA COMUNIDAD Y LA MANERA DE SUPERARLOS	http://guayaquilsigloxxi.org	Ninguna
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	LA FUNDACIÓN MEDIANTE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA ESTRUCTURA EL CONJUNTO DE NECESIDADES Y DEMANDAS COMUNITARIAS, CUYA SATISFACCIÓN CORRESPONDE A TODO LO REQUERIDO DURANTE EL PERÍODO 2020	http://guayaquilsigloxxi.org	Ninguna
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	CONVOCATORIA AL TALLER CIUDADANO A LA COMISIÓN CIUDADANA, MIEMBROS DE EQUIPO MIXTO Y LA CIUDADANÍA (MAYO 12 DE 2021)	http://guayaquilsigloxxi.org	Ninguna
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	MEDIANTE ACTA DE SESIÓN DE DELIBERACIÓN PÚBLICA	http://guayaquilsigloxxi.org	Ninguna

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS ESTARÁN INCORPORADAS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO SIGUIENTE	http://guayaquilsigloxxi.org	Ninguna
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	http://guayaquilsigloxxi.org	SE ENTREGÓ A LA COMISIÓN CIUDADANA

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
30/06/2021	30	20	10	0	0	30	0	0	0

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
INCREMENTO DE FRECUENCIA DE BARRIDOS Y LIMPIEZA PROFUNDA SECTOR DE LA BAHÍA "ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS DE LA BAHÍA 13 DE DICIEMBRE"	SI	http://guayaquilsigloxxi.org/
ARREGLOS DE CUBIERTAS Y PISOS EN EL SECTOR DE LA BAHÍA "ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS DE LA BAHÍA 13 DE DICIEMBRE"	SI	http://guayaquilsigloxxi.org/

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
MAS OBRAS DE REGENERACIÓN EN SECTORES POPULARES	DENTRO DEL PLAN DE OBRAS 2020 SE HAN CONSIDERADOS SECTORES POPULARES COMO LA RIBERAS DEL ESTERO SALADO, LA CALLE L SUBURBIO, ETC	35.00	http://guayaquilsigloxxi.org/

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			
Prensa	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			
Televisión	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	http://guayaquilsigloxxi.org/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	http://guayaquilsigloxxi.org/

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SEGUROS	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	http://https://guayaquil.sigloxxi.com/LOTAIP/i/2020/Bases%20de%20Procesos%20Publicados%20y%20en%20curso%202020%20F%20Abg.%20Diaz.pdf
	\$1.00	\$10,726.75	\$0.00	\$0.00	

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0.00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CEAACES:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0104-2020	AJ-062-2021; CJ-002-2021	100.00 %	RECOMENDACIONES CUMPLIDAS	http://guayaquil.sigloxxi.org/